

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2014.**

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

Dª. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Dª. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)
D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo
Dª. Dolores Ercilla Barrenechea
D. Estanislao Nales García-Escudero
Dª. Francisca de la Fuente Heredia
Dª. Isabel Arconada Zorita
Dª. Isabel Álvarez-Cascos Díaz
D. Sergio de la Morena Morán
D. Valentín Guzmán García
Dª. Lidia Curto Pablos
D. Ángel Muñoz Rodríguez

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)
Dª. Manuela Ballesteros Ramírez
Dª. Natalia Cera Brea
Dª. Marta Garrote Cerrato
D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)
D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto)
D. Miguel Ángel Gómez Cortines (Vocal Vecino)

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)
Dª. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión la Vocal Vecina doña Sandra Barrena Moreno, el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente) y el Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Concejal-Vocal)

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y cuatro minutos del día seis de marzo de dos mil catorce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican. El Portavoz del Grupo Municipal Socialista don Teófilo Vidal de la Parte excusa la presencia del Concejal del Grupo Socialista don Alberto Mateo Otero, que no ha podido asistir al Pleno porque tenía otras obligaciones fuera del Distrito).

El Concejal-Presidente: Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín prevista para el día de hoy a las catorce horas treinta minutos. Empezamos con la aprobación del acta de la sesión anterior. Señora Secretaria

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 6 de febrero de 2013.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de UpyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: la damos por aprobada.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Aprobado.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Popular? Aprobada. Bien, tal y como viene a continuación viene el juramento o promesa de la toma de posesión del nuevo vocal vecino de Izquierda Unida que está al llegar, pero dentro de las potestades que tengo puedo cambiar el orden del día del Pleno, por lo tanto, si les parece, vamos a continuar con la parte resolutiva y luego al final del Pleno pues procederemos, si les parece a todos. Señora Secretaria continúe.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: “En aplicación del Convenio de Aarhus, sobre el Acceso a la Información, Participación Pública en las Tomas de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, instamos al Ayuntamiento de Madrid y a la Junta Municipal de Chamartín, para que establezca puntos de información dentro del Distrito, donde se pueda consultar el proyecto de remodelación del estadio Santiago Bernabéu en un horario amplio, uno de estos puntos será el Centro Cultural Nicolás Salmerón, también instamos para que se dé debida publicidad a estos puntos de información y además, se celebre, al menos, un debate en dicho Centro Cultural sobre dicha ampliación”.

El Concejal-Presidente: Bien, para su defensa tiene la palabra el señor Sorribas por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Gracias, señor Presidente. La prensa ha recogido el proyecto de remodelación del Estadio del Real Madrid, el cual afecta directamente a los residentes de unos de los barrios de nuestro Distrito y no tan positivamente como pretende reflejar el Club. Los vecinos de esta zona de Chamartín saben cuán incómoda es la vida y el tránsito en el barrio los días de los partidos de fútbol. Se producen aglomeraciones, el tráfico se atasca en la Castellana y sus alrededores, el ruido sobrepasa los límites soportables, y la suciedad se apodera de la zona. Indudablemente, la ampliación del Estadio no es bien recibida por muchos de los residentes de Chamartín, que no ven ninguna ventaja económica que compense el impacto sobre las vidas cotidianas de este proyecto. A parte del desafortunado impacto visual de semejante obra, preocupa el posible incremento de la congestión urbana que se va a producir. El claro empeoramiento del entorno esperado a causa de las nuevas construcciones anunciadas: hotel, comercio, etcétera, en donde apenas queda terreno libre para acoger a los casi cien mil espectadores ajenos, la mayoría a este Distrito, junto con su impresionante flota de vehículos, aparcados por doquier en los días de partido, que son muchos. El Convenio de Aarhus, establece una serie de derechos de los ciudadanos, individuos y sus asociaciones, con respecto al medio ambiente, por lo tanto, las autoridades públicas a nivel nacional, regional o local, han de contribuir al respeto de los derechos de los ciudadanos y debe en este caso la Ciudad de Madrid tomar las medidas legales necesarias. Los residentes en el Distrito de Chamartín y, sobre todo los directamente afectados por este proyecto urbano, tenemos el derecho de participar en la toma de decisiones ambientales de nuestro entorno, corresponde a las autoridades públicas competentes tomar las medidas para que el público afectado y las organizaciones ambientales no gubernamentales puedan comentar sobre las propuestas de proyectos que afectan a nuestro medio ambiente, así como, los planes y programas relacionados en el esperado impacto ambiental del proyecto de la ampliación del Estadio Santiago Bernabéu. Debe además, el municipio de Madrid establecer los mecanismos para que los comentarios de los ciudadanos sean tenidos en cuenta debidamente en la toma de decisiones. Es preciso por ley comunitaria europea, que la información al ciudadano sea lo más extensa posible. También debe de facilitarse la participación pública en la toma de decisiones ambientales y se tengan en cuenta a la hora de la aprobación del referido proyecto. Todo esto también vale Señor Presidente para la reforma de la calle de López de Hoyos. En conclusión, es imprescindible que se dé la máxima publicidad al proyecto y a sus estudios de impacto ambiental, por eso hemos traído a este Pleno la siguiente proposición. Gracias, Señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Muy bien, para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Estamos totalmente de acuerdo con que se tiene que dar la máxima difusión a los proyectos del Ayuntamiento más aún cuando van a afectar a los vecinos del Distrito, pero a fecha de hoy el Área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, no ha tenido entrada de ningún proyecto de remodelación del estadio Santiago Bernabéu, por tanto, al no tener un proyecto del que informar votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Hombre la proposición es cuando esté el Proyecto no cuando no esté. Cuando esté el Proyecto que se dé la máxima difusión, que se haga coloquios con los vecinos, y que las opiniones de los vecinos se tengan en cuenta. Ya basta de cacicadas, porque la ampliación del Estadio Santiago Bernabéu es una cacicada, digan ustedes lo que digan. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Vamos a votar a favor, porque es verdad que todavía no se conoce el proyecto, pero yo creo que si el Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno, se adelantara a muchos de los rumores, bulos, noticias, el ciudadano tendría información por quien corresponde, que sería el Ayuntamiento de Madrid, o la Junta Municipal en este caso, y no nos moveríamos en la rumorología, en los proyectos, en las ideas, resulta que todos los ciudadanos de Madrid sabemos, saben, conocen que se va a hacer un hotel alrededor del Santiago Bernabéu y los ciudadanos de Chamartín lo desconocemos, entonces yo entiendo que sería importante hacerlo, y sobre todo, si por una vez aprobamos una proposición anticipándonos a lo que viene pues daríamos un ejemplo de eficiencia y eficacia desde este Pleno Municipal. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. No podemos adelantarnos a un proyecto que para nosotros no existe. Dice usted que tenemos que adelantarnos a los rumores, es que si los rumores están en otro sitio, pero en el Ayuntamiento no hay una cosa de la que nosotros tengamos constancia, precisamente lo que no podemos es votar una cosa por los rumores que existan, cuando en este Ayuntamiento llegue un proyecto entonces es cuando nosotros podremos aprobar que vamos a mostrar un proyecto, pero cómo voy a aprobar yo que voy a dar difusión a un proyecto que ni existe, para nosotros no existe, como usted mismo ha dicho son rumores que están en la prensa, que habrán salido del Real Madrid, pero que a este Ayuntamiento no han llegado y que probablemente se queden en ello, por lo tanto no voy a votar a favor de que se presente una cosa por si existe o porque parece que va a existir.

El Concejal-Presidente: Pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en el Distrito de Chamartín, insta al Concejal-Presidente que solicite del Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, realice las reformas necesarias para que en la Oficina de Atención al Ciudadano, situada en la Junta Municipal de Chamartín, disponga de un aseo adaptado para personas con movilidad reducida, además de un cambiador para bebés. Mientras estas obras se realizan y, puesto que en la misma planta en que está ubicada dicha oficina cuenta con unos aseos adaptados, se coloquen señalizaciones pertinentes para indicarlos".

El Concejal-Presidente: Bien, don José María tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas**

Casanovas: gracias señor Presidente. Le voy a comentar la información que ofrece el Ayuntamiento de Madrid al público sobre las oficinas de atención al ciudadano, más conocida por Línea Madrid. Dice que todas estas oficinas cuentan con medidas de accesibilidad básicas para personas con discapacidad. El caso es que en la oficina de Línea Madrid en el edificio de esta Junta Municipal, nuestro grupo no lo tiene del todo claro. Sabemos que la Ley de Promoción de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, en su artículo 22.1 obliga a que en un edificio exista, al menos, un aseo accesible, cosa que esta Junta Municipal cumple perfectamente, pero este mismo artículo en su párrafo 2.a dice que la posición en el edificio reducirá el desplazamiento de las personas de acuerdo con la intensidad y el uso previsto. También esta Ley en su artículo 23 en su punto 2º, precisa que la posición dentro del edificio de los servicios e instalaciones de uso público, se realizará teniendo en cuenta las características concretas de los desplazamientos de las personas y la de su uso, facilitando en ambos la claridad de información, seguridad y comodidad, y a nuestro entender este edificio carece de estas premisas, por lo que hemos traído la proposición ésta al Pleno. Sabemos que posiblemente no sea el momento por motivos económicos de abordar esta iniciativa en lo que se refiere a la reestructuración de las zonas de Línea Madrid. Y que su urgencia sea relativa, al existir un aseo adaptado en la misma planta de la oficina de atención al ciudadano, por lo cual, nuestra iniciativa incluye también que se coloque, adecuadamente, la señalización que indique estos lugares. Gracias señor presidente.

El Concejal-Presidente: Para su contestación tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Como bien ha dicho usted, en la planta baja de este edificio ya existen los aseos que usted solicita en la proposición, cabe recordar, que los espacios destinados a Línea Madrid se insertan en el conjunto de la planta baja de la Junta del Distrito, por donde tiene sus accesos comunes incluidos la seguridad propiamente dicha y siempre en el conjunto de la seguridad del edificio. Es por ello, que desde el origen las instalaciones que pueden ser comunes sean utilizadas así, predominando la distribución de origen en cuanto a núcleos verticales de aseos del edificio principal que no han sido alterados. Tan solo con vestíbulos de independencia, motivo por el cual se desarrollaron en dicha planta baja obras concernientes a un aseo adaptado a minusválidos que sirva para el conjunto de los ciudadanos sin especificar las gestiones que puedan realizar en la Junta, ya que la distancia próxima a Línea Madrid, es acorde con el fin previsto y cumple las condiciones que deberían exigirse en un entorno próximo. Por lo tanto, al entender que lo que ustedes están pidiendo, la distancia que hay entre Línea Madrid y los aseos de la planta baja que están adaptados, es una distancia razonable, votamos en contra de la proposición, lo que sí le digo es que colocaremos un cartel para que sepan dónde está el aseo, pero que no vemos necesario adaptar el aseo de ahí cuando a menos de cincuenta metros tienen un aseo adaptado.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿señor Sorribas?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas**

Casanovas: Yo no sé lo que entiende la señora Romero lo que puede ser cincuenta metros para una persona con movilidad reducida. Es más, voy a contar una anécdota, hoy hemos estado con miembros de la plataforma Barreras de Chamartín, y esas personas, como saben tienen personas de movilidad reducida, esas personas desconocían que existía ese servicio, o sea algo debe estar fallando señora Romero. Yo entiendo que para usted cincuenta metros es nada, pero para otras personas puede ser mucho. Y no le estoy diciendo que lo hagan mañana, quiero decir que cuando la situación económica sea mejorable que se arregle esto, y mientras tanto que se indiquen esos servicios para que las personas sepan dónde están, cosa que ya digo, la anécdota que acabo de contar ha sido hace cinco minutos, y nadie sabía que existía. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, ¿por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo de Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** La verdad es que la proposición tiene dos partes. Una parte es que se construya un nuevo aseo adaptado y por otro lado que se señalice el que existe. Por tanto, vamos a votar a favor porque entendemos que sí

convendría señalizarlo de una manera más adecuada, pero no señora Romero como dice: ponemos un cartel, no que se señalice en condiciones la existencia de este servicio.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Lo que quería decir es que se va a señalizar correctamente dónde está el aseo adaptado. Que no es para personas con movilidad reducida, es para personas con sillas de ruedas, porque las personas con movilidad reducida que no vayan en silla de ruedas, pueden utilizar perfectamente ese aseo, es simplemente para que puedan ir en silla de ruedas.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitar de los Servicios Técnicos pertinentes, que se haga un reconocimiento de las principales vías del Distrito y se realice un plan de reparación urgente de los socavones producidos durante el invierno y por las últimas lluvias, ya que consideramos alarmantes el estado del asfaltado de algunas calles".

El Concejal-Presidente: Para su defensa señora Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: gracias señor Presidente. Insistimos en esta propuesta, que ya ha sido formulada anteriormente por el Grupo Socialista, habida cuenta del estado de las vías públicas de nuestro Distrito. No se trata ya de parchear, sino de tratar de mantener los firmes en su integridad en un estado que asegure la seguridad de los vehículos y conductores. Las calles se agrietan y, quizás debido a las lluvias de las últimas semanas, de que estamos teniendo un invierno muy lluvioso, de día en día aparecen más auténticos huecos en las calzadas que hay que sortear al conducir so pena de dejarse en ellos los neumáticos. Estamos hablando de un doble riesgo: el de la conducción al sortear los huecos de las calzadas, que puede generar accidentes de tráfico y el riesgo para los vehículos, aún más para las motos, es un auténtico riesgo para las motos cómo están algunas zonas de la calle López de Hoyos, Alfonso XIII. No nos referimos a calles secundarias, nos referimos a las calles más transitadas del Distrito como: López de Hoyos, Alfonso XIII e incluso la que tenemos aquí al lado, Príncipe de Vergara, insistimos con toda la fuerza en la auténtica necesidad de retomar una acción conjunta, global y continuada de tener nuestras calles en perfecto estado de conservación. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Para su contestación tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. El reconocimiento que ustedes solicitan de su proposición ya se está realizando por parte de la inspección de esta Junta Municipal, por parte de la inspección del Área y a través de la Policía Municipal. Además, se tiene en cuenta las aportaciones de los vecinos a través del portal de sugerencias y reclamaciones, y se da parte a través de la aplicación a AVISA para subsanar aquellas deficiencias encontradas. Por tanto, entendiendo que el reconocimiento al que ustedes hacen referencia ya existe y que se prevé su reparación, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿señora Rosina? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Nos estamos haciendo eco de las peticiones de los vecinos alarmantes, esperemos que no haya ninguna necesidad, está subiendo también la siniestralidad de motos en el Distrito, dicho queda, estamos hablando de la seguridad de los vecinos, no podemos decir más excepto que esperemos que esto no llegue a mayores, nada más.

El Concejal-Presidente: gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. Sí nosotros estamos de acuerdo con la proposición, me parece que por las intervenciones de la portavoz del Partido Popular en este Pleno, empiezo a notar como que usted se está intentando agarrar a la literalidad de algunas proposiciones para no hablar del asunto en cuestión. Es

decir, está haciendo el reconocimiento pero todos somos conscientes de que siguen existiendo esos problemas y que se deterioran nuestras calles cada vez más. Por tanto, no me parece una respuesta adecuada decir: no si ya se está haciendo, ya pero no se está resolviendo el problema que creo que es lo que pretende la proposición, no, o sea, que me parece un poco trámoso el estilo de hoy del Partido Popular sinceramente, y además, creo que seguimos trayendo los grupos de la oposición proposiciones como si tuviésemos que hacer de técnicos de este Ayuntamiento, cuando son ustedes los que siguen gobernando y deberían resolver estos problemas. Yo lo único decir que yo no estoy de acuerdo con que sólo se arreglen las calles de las zonas nobles, si no las de todos los barrios, es decir, para mi entiendo que la señora portavoz de UpyD no quería decir eso pero yo no estoy de acuerdo, que conste que Izquierda Unida no está de acuerdo con arreglar sólo las calles de las zonas nobles del Distrito y luego ya pues otras zonas no importa tanto.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Municipal Socialista, ¿señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Como saben ustedes el Grupo Municipal Socialista presentó esta proposición más o menos casi literal, porque entendíamos y éramos conscientes del mal estado de algunas de las vías de nuestro Distrito, se encontraban en un deterioro permanente. Al siguiente Pleno se nos informó por parte de la Junta que ya se había empezado a elaborar un informe donde se incluía algunas de las calles que habíamos hecho relación el Grupo Socialista en ese Pleno, pero claro es que hay momentos en los que hay que actuar señora Romero, no se lo digo a usted, usted es la portavoz del Partido Popular, pero su partido es el que sustenta al equipo de gobierno, por tanto entendemos que lo que tiene que hacer la Junta de Gobierno es acelerar al máximo primero encontrar cuáles son los sitios más peligrosos, los sitios dónde más problemas hay, y actuar con la mayor diligencia, de eso se trata, no esperar o alargar sólo a que salga el informe. Y yo creo que hay algunas calles que el deterioro es absolutamente palpable, reconocible, identificable y no creo que haya que esperar mucho para actuar sobre algunas de las calles. Y de todas formas, la propia Junta nos informó que ya estaban en ello hace dos Plenos, si no me equivoco. Por lo tanto, se trataría esta iniciativa entiendo que es una forma de reactivar esa necesidad y esa voz de los vecinos que necesitan que se arreglen las vías de nuestro Distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Como usted ha dicho ya se dijo hace dos plenos que se estaba haciendo. Esta proposición lo que está diciendo es que les diga a los servicios técnicos que no están haciendo su trabajo. Básicamente estamos diciendo a los servicios técnicos pertinentes que se haga un procedimiento de las principales vías, es que es su trabajo, y lo que yo les estoy diciendo es: ya se está haciendo. Lógicamente, está hablando de los últimos días de lluvia, antesdeayer fue el último día de lluvia, no se pueden arreglar los socavones de todo Chamartín en una semana. Es cierto que hay vías que están mal, lo sabemos, hemos dado parte a la empresa y esa empresa los arreglará. Señor Sánchez, dice usted que el estilo de hoy es ceñirme a la literalidad, es que yo lo que apruebo es la literalidad, entonces tengo que ceñirme a ella para aprobar o no. Una cosa es lo que digamos aquí y otra cosa es que si yo apruebo, lo que hay que hacer es la literalidad de la proposición, por eso entiendo que ustedes a la hora de redactarla tienen en cuenta eso, que yo votaré la literalidad de la misma.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en el Distrito de Chamartín, solicita de esta Junta Municipal que tome las medidas necesarias para que las comisiones del Consejo Territorial, además de ser públicas, se le dé la suficiente difusión a sus convocatorias".

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Señor Presidente. La instauración de canales de participación y comunicación proporciona a los ciudadanos la posibilidad de modificar su entorno, lo cual es recomendable y necesario sobre todo en lo referente a la política municipal. De fomentar la participación se debería encargar los distintos órganos del Gobierno, uno de ellos los locales. Facilitar diversos modos de participación hace más rica la sociedad.

Trabajar juntos amplía el conocimiento y da lugar a nuevas iniciativas. Esto también vale para las comisiones permanentes del Consejo Territorial del Distrito de Chamartín, sobre todo, cuando se está discutiendo las fiestas del Distrito, de sus fiestas. Como señalamos en varias ocasiones, es labor de la política implicar a los ciudadanos en las decisiones que se tomen además de recabar sus propuestas relativas al funcionamiento de los servicios y/o actuaciones municipales, sobre todo en este ámbito. Las comisiones permanentes del Consejo Territorial del Distrito de Chamartín, no son públicas señor Presidente. Y no son públicas porque no se le da la suficiente difusión, perdón, no se le da ninguna difusión a sus convocatorias. No se traslada a los ciudadanos los temas que se tratan en ellas, es en definitiva, existe una gran opacidad sobre los canales de participación ciudadana en este Distrito. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Señor Sorribas, las comisiones del Consejo Territorial sí son públicas y son públicas desde el momento que cualquier vecino que se acerque a las comisiones puede participar en la misma. Sí que entendemos que puede ser necesario tener una mayor difusión de las mismas, aunque echamos de menos en la proposición algo más de concreción, le vamos a proponer una transaccional para someter a votación. El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, insta a la Junta Municipal a dar difusión de las convocatorias del Consejo Territorial y sus comisiones, a través de las redes sociales en las que está presente.

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas ¿acepta la transaccional?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, en principio sí, pero me gustaría que fuera un poquito más amplia, porque no todos los vecinos pueden acceder a las redes sociales, habrá que buscar nuevos medios y sobre todo para las personas mayores, para que se enteren, que al final son las personas que más participan en el Distrito.

El Concejal-Presidente: Bien, pero ¿la acepta? Sí, de acuerdo. Señora Romero ¿quiere intervenir? No, de acuerdo. Tiene que ser aceptada por el voto a favor, lógicamente, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí a favor de la proposición y de la transaccional, lo único señalar que efectivamente, nosotros ya lo llevamos diciendo tiempo, que no es una cuestión baladí que los órganos de participación ciudadana, incluso la asistencia a la propia Junta Municipal sólo la conozcan un uno por ciento de los vecinos, según la encuesta de Chamartín participa. Nosotros pensamos que es precisamente la intención política del Partido Popular, que no se conozcan los cauces de participación ciudadana porque es precisamente lo que a ellos les hace tener mucho menos control democrático de su acción de gobierno, por tanto, creo que desde la propia configuración del Consejo Territorial hasta la poca difusión que hacen de los canales de participación, pues evidencian esa voluntad política del Partido Popular.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Nosotros entendemos y valoramos positivamente la intención que el Grupo de UpyD tiene detrás de esta proposición, es decir, que se conozca el Consejo Territorial, que la gente pueda participar, etcétera, etcétera, pero nuestro grupo se va a abstener. Estamos en el convencimiento de que esto no es la participación ciudadana que quieren los ciudadanos de Madrid, creemos que es un órgano que no sirve absolutamente para nada, y que desde luego, el cauce y el encauzamiento del asociacionismo del Distrito y la participación vecinal, se debe hacer por otros cauces. Entonces, nos vamos a abstener, no votamos en contra porque entendemos el espíritu que mantiene UpyD con esta proposición, pero no vamos a votar a favor ni de la proposición, ni de la transaccional.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿quiere intervenir? Pues queda aprobada, voto a favor del Grupo proponente, más Izquierda Unida, más UpyD y abstención del Grupo Socialista. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Instar a la Concejala responsable del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, la creación en el Distrito de Chamartín de un espacio de igualdad en el que se desarrolle y se dé respuesta de manera real y efectiva, al objetivo de "alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres de la Ciudad de Madrid, a través de la sensibilización a la población y empoderamiento de las mujeres", recogido en la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015".

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, con motivo de la conmemoración del ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer, llevamos denunciando desde hace muchos años la falta de avance real en la ciudad de Madrid que impulse de manera efectiva y decidida la modificación de la situación de desigualdad de las mujeres en derechos y promoción de la participación en los distintos ámbitos de sus vidas y en lo común, mucho más ahora en que son las principales afectadas por los efectos de la crisis estafa: salud, educación, cultura, deporte, urbanismo, movilidad, seguridad, conciliación, asociacionismo. A nuestro juicio el Ayuntamiento de Madrid y sus responsables políticos en los distritos, dedican pocos recursos y esfuerzos al cumplimiento del compromiso adquirido en la Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres, en la vida local, al ser el nivel local y de los distritos en la ciudad de Madrid el nivel de intervención más eficaz para combatir la persistencia y reproducción de las desigualdades. En algunos distritos es muy acusado el déficit de intervención hasta el punto de apenas ser percibida por la ciudadanía la actuación de una sola agente de igualdad, y las escasas actividades de sensibilización y prevención de la violencia de género en un solo curso de cuarto de la ESO, en un solo centro educativo público en el 2013. La insuficiencia de recursos en política de igualdad es patente, y se deja sentir principalmente, en aquellos barrios que no cuentan con un espacio de igualdad o distritos propios de proximidad, que permiten impulsar el cumplimiento de los objetivos reconocidos en la estrategia para la igualdad de mujeres y hombres 2011-2015. Entre ellos conseguir que cada vez haya más vecinas y vecinos, conscientes y sensibilizadas con la igualdad de género en los diferentes ámbitos de su vida y de la ciudad. En la actualidad la ciudad de Madrid, la más poblada de España, cuenta tan solo con cinco espacios de igualdad, ninguno está en el distrito de Chamartín. El resto de los distritos carecen de espacios públicos de participación que constituye la expresión en la ciudad de la necesidad de cambiar la situación de la desigualdad de las mujeres en todos los barrios de la ciudad, gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Los Espacios de Igualdad, como centros dependientes de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, y como recurso municipal no territorializado se ofrece a toda la ciudadanía del municipio de Madrid, situándose estos centros en diferentes distritos de la ciudad de Madrid. Desde donde se trabaja la sensibilización y la concienciación de la población para hacer efectiva la igualdad real entre mujeres y hombres dando respuesta a los objetivos marcados en la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres al que usted hace referencia en la proposición facilitando proceso de empoderamiento de las mujeres madrileñas a través del fortalecimiento de sus capacidades, el impulso de autonomía en la toma de decisiones, tanto en el ámbito privado como en el público, y la mejora en los procesos de participación para el logro de un cambio individual, grupal y social en sus vidas. Desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades se realiza un trabajo continuado para difundir este recurso a toda la ciudadanía y dar cobertura a la demanda de la población del municipio de Madrid. Somos conscientes de que es necesario seguir promoviendo la igualdad real entre hombres y mujeres desde las administraciones locales, sin dejar de perder la perspectiva de que todo el proceso de sensibilización, concienciación y empoderamiento se debe realizar desde un trabajo coordinado y compartido con las entidades sociales, públicas y privadas, así como con el conjunto de la ciudadanía. En cuanto que actores participantes en la consecución de la igualdad desde los Espacios de Igualdad se articular actuaciones conjuntas y de forma coordinada con la Agente de Igualdad del Distrito de Chamartín al ser la profesional de referencia en la lucha por la igualdad en el Distrito, dependiente de la Dirección General de Igualdad, y que trabaja directamente con todas las entidades implicadas y con la población del Distrito. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo general de la Estrategia de Igualdad, que es la incorporación de enfoque integrado de género en las políticas del Ayuntamiento de Madrid, las Agentes de Igualdad, como equipo de trabajo, desarrollan dos líneas de trabajo prestando dos

servicios: en primer lugar, el servicio de asesoramiento técnico a profesionales para la integración transversal del principio de igualdad en sus proyectos y actuaciones; y en segundo lugar, el servicio de orientación y promoción de igualdad entre mujeres y hombres. Y no tenía previsto contarle todo lo que hace la Agente de Igualdad en el Distrito de Chamartín, pero dado que usted ha hecho en su presentación de la proposición, ha dicho que no se está haciendo nada, entonces le voy a contar todo lo que hacen. En el servicio de asesoramiento técnico a profesionales la Agente de Igualdad en el Distrito realiza, entre otras, las siguientes funciones y tareas: elaboración de propuestas y recomendaciones a departamentos municipales; valoración técnica de proyectos y actuaciones de otros agentes sociales y entidades que trabajan en el Distrito; apoya técnicamente a profesionales para el diseño y puesta de práctica de acciones para la incorporación transversal del principio de igualdad en el ámbito educativo para el empoderamiento de las mujeres y para la sensibilización de la población en general, participación en grupos de trabajo en el Distrito, realización de sesiones formativas e informativas sobre temas relativos a la promoción de igualdad y prevención de la violencia de género. El servicio de orientación y promoción de igualdad entre mujeres y hombres implica la realización, entre otras, las siguientes tareas: prestar un servicio de información individualizada y especializada en género a la ciudadanía; apoyar y fortalecer espacios y grupos de mujeres; realizar actividades coeducativas y realizar actividades de concienciación para la población general. Por otro lado, en el Distrito de Chamartín se da cumplimiento al objetivo dos: alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres en la ciudad de Madrid a través de la sensibilización a la población y empoderamiento de las mujeres en los siguientes ámbitos. Primero, en el ámbito de la coeducación, se realizan actividades de sensibilización en igualdad a través del denominado "punto E" en los institutos del Distrito Ramiro de Maeztu y Santamarca. Para el mes de marzo se trabajará el tema de la campaña "Equilibremos la balanza", conciliar una responsabilidad compartida en los mencionados institutos y en el Colegio Claret. Se apoya técnicamente al profesorado de primaria para la realización de actividades para la eliminación de estereotipos de género y prevención de violencia de género. Se apoya técnicamente al profesorado de secundaria en la realización de actividades para la eliminación de estereotipos de género, prevención de violencia de género y conciliación. Además, se realizan actuaciones periódicas para la prevención de la violencia de género en los institutos públicos del Distrito, tales como el asesoramiento técnico al profesorado de secundaria en la puesta en marcha de la herramienta "Diana en la red". Se apoya técnicamente a diversos agentes sociales, principalmente, educadores del programa Aspa del Ayuntamiento de Madrid para la puesta en marcha de la herramienta Diana en la red y otras herramientas diseñadas para trabajar el tema del amor romántico y de los mitos y estereotipos de las relaciones de pareja. Se han asesorado técnica y documentalmente al programa Aspa del Ayuntamiento de Madrid para la preparación de una yinkana sobre calles y monumentos de mujeres en Madrid, con motivo de la celebración con un grupo de adolescentes el 8 de marzo. Se apoya técnicamente a los educadores del programa de apoyo escolar de la Junta Municipal de Chamartín en colaboración con Cruz Roja, para la aplicación y puesta en marcha de la herramienta Diana en la red, así como otros materiales para trabajar el tema de prevención de violencia de género y de los mitos y estereotipos en las relaciones de pareja. En el ámbito de empoderamiento y la participación de las mujeres en la vida de la ciudad se realizan actividades para dar a conocer y reconocer mujeres pioneras en la historia, en la cultura, la ciencia, la política o la defensa de los derechos de las mujeres, mediante la realización de exposiciones en los centros culturales y en los centros de mayores y otras entidades del Distrito, concretamente las exposiciones realizadas y previstas para el primer semestre de este año son: exposición de mujeres protagonistas de la historia pioneras en la lucha por los derechos en el Centro Hispano Paraguayo del 3 al 9 de febrero, en la Biblioteca Municipal del Nicolás Salmerón, del 24 de febrero al 3 de marzo, y en el Centro de Servicios Sociales Santa Hortensia del 19 de mayo al 2 de junio.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Me queda un minuto. Exposición mujeres protagonistas de la historia pioneras en la salud, programa ASPA del 1 al 20 de marzo, en el Centro Hispano Paraguayo del 1 al 30 de abril. Se han realizado actividades de sensibilización y empoderamiento para la población del Distrito, tales como video forum y charla coloquio sobre prevención de violencia de género el día 5 de febrero en el Centro Hispano Paraguayo. Se realizarán actividades en torno al 8 de marzo y el 25 de noviembre con la colaboración de la propia Junta Municipal a través de los servicios sociales y cultura, y diversas entidades sociales del Distrito. En el ámbito de organización social corresponsable, este año el 8 de marzo gira alrededor del tema de la corresponsabilidad, bajo el tema Equilibremos la balanza, conciliar una responsabilidad compartida. Las actuaciones previstas son las siguientes: día 6 de marzo de once a once y media en el centro de servicios sociales y mayores de Santa Hortensia, el día 11 de marzo de seis a ocho en el Centro de Nicolás Salmerón, y día 19 de marzo de cinco y media a siete en el Centro Hispano Paraguayo. En el ámbito de la prevención de violencia de género, el proyecto Madrid "Violencia cero" recoge actuaciones que se realizan... sí lo siento es que como me ha dicho que no se hacía nada en Chamartín.

El Concejal-Presidente: Bueno, creo que ya queda claro. Por parte del Grupo Unión Progreso y Democracia.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Yo voy a ser muy breve, nos alegramos muchísimo de todas las acciones que se están haciendo en el Distrito, que son realmente encomiables y que ha enumerado la señora Romero. Lamentamos que luego realmente los datos y las cifras reales de las estadísticas sobre el tanto por ciento de mujeres en paro, situación laboral, familiar, etcétera, pues no parece que esas iniciativas tengan demasiado éxito. Es más, lamentablemente muchos plenos los tenemos que comenzar con un minuto de silencio, como protesta, porque todavía hay un muy alto porcentaje de víctimas de violencia de género. Estos hechos no son gratuitos a pesar de todo esto. Las conductas creemos que no se conducen de un día para otro, se aprenden desde la infancia y consideramos que iniciativas como la que proponen nuestros compañeros, son la mejor escuela como para cada vez consolidar más una sociedad más igualitaria y equilibrada, y redistribuir los roles familiares para que realmente haya un respeto mutuo en las familias. Votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte de Izquierda Unida, señor Sánchez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias señor Presidente. Gracias señora Romero, una vez más por leernos la web del Ayuntamiento de Madrid completa y la estrategia para la igualdad entre hombres y mujeres completa, o al menos a mí me lo ha parecido por el discurso propagandístico que ha hecho usted aquí, que además debe tener un cierto déficit de atención, porque yo no he dicho que no se haga nada, además quiero que usted en el próximo pleno me indique en el acta dónde he dicho yo que no se haga nada. La realidad es que la valoración sobre el grado de incumplimiento de esta estrategia y de los objetivos contenidos en ella, pues en estos tres años de desarrollo, desde luego, ha sido bastante insatisfactoria. Lo único que destaca de estos tres años son: recortes económicos y de personal, que condiciona aunque ustedes se empeñen en decir lo contrario, la falta de aplicación al conjunto de la población de Madrid de esta estrategia. Los recursos municipales datos frente a lo que usted siempre viene aquí a decirnos lo estupendo que se hace todo, la realidad es que los recursos dedicados a la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, se han ido reduciendo desde el año 2011, lo que ha provocado un descenso de mujeres atendidas en el servicio 24 horas, siendo atendidas 804 mujeres en el 2013 según datos ofrecidos por la propia Dirección General de Igualdad hasta el 31 de octubre, frente a la de 1188 mujeres atendidas en el anterior año 2012. Esto debe ser porque como usted ha dicho, que también me ha dejado estupefacto, que se ha alcanzado el objetivo dos en Chamartín que es alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres, ya se ha alcanzado habernos avisado señores del Partido Popular, porque francamente no nos habíamos enterado los demás que ya se había alcanzado la igualdad entre hombres y mujeres, gracias a su política. La realidad, o al menos la que el resto de los mortales percibimos, es que las mujeres madrileñas sufren en un mayor grado que los hombres, los efectos de la sobrecarga derivada de la reducción de ayudas y servicios públicos que su Ayuntamiento está ejecutando. Que su presencia en el espacio público laboral sigue estando sometida a importantes discriminaciones, que son las mujeres las que están sufriendo de peor forma, los efectos de sus reformas laborales, son las que de forma mayoritaria son contratadas a tiempo parcial, cobran salarios inferiores a los de los hombres por el mismo trabajo, y tienen mayores dificultades que los hombres en conciliar su vida personal y familiar. Y además, disminuyen insisto los recursos públicos en coeducación, en sensibilización para erradicar las discriminaciones, que de forma visible siguen afectando a las mujeres, que se han traducido en importante aumento de los índices de violencia hacia las mujeres jóvenes, y menores. Ante esta situación de mayor carga del sistema sobre las mujeres, el Ayuntamiento de Madrid en lugar de aumentar los recursos, señora Romero que eso no lo dice, ha recortado desde el 2012 los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones programadas, condicionando el cumplimiento de la estrategia para igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid, su propia estratégica, por tanto, me parece bastante lamentable, que usted haga la intervención que ha hecho, sin una sombra de autocrítica y encima diciendo cosas tan fuertes como la que ha dicho de que ya se ha alcanzado el objetivo dos y que todo lo que se hace en el Distrito de Chamartín no requiere de ningún tipo de mejoría. Han aprobado ustedes una estrategia para igualdad y me parece que deberían ustedes hacer algo más que hacer propaganda en los plenos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias señor Sánchez. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: El Gobierno de España, con Rodríguez Zapatero a la cabeza en nombre del Partido Socialista, consiguió convertir a España en un país puntero en la defensa de la igualdad a nivel mundial. España fue ejemplo,

por su legislación, por su actuación, haciendo políticas integrales, transversales y con hechos, por ejemplo como Educación para la Ciudadanía, que incluso su ministra ahora que ustedes la han quitado, su ministra reclama que hubiera sido muy bueno haberla mantenido o por lo menos haber mantenido algo parecido. La realidad es que dos años después con los Gobiernos del Partido Popular la desigualdad entre hombres y mujeres se incrementa en siete puntos. Seguimos siendo un país que hace muchas campañas, señora Romero, no solo el Ayuntamiento de Madrid, no solo la Junta Municipal, seguimos haciendo muchas campañas, de hecho en la encuesta que estamos conociendo ahora a nivel europeo, cincuenta y ocho mujeres de cada cien reconocen haber recibido, en España, algún tipo de campaña en contra de la igualdad o de los malos tratos y en Europa se reduce al 20 por ciento, incluso países como Suecia o Finlandia y demás. Pero estas encuestas también nos hacen recapacitar sobre cuál es la actitud de la mujer, que quizás sería la clave que tendríamos que delimitar. Eso se hace con educación, tiempo y trabajo, trabajo de las instituciones, educación desde las edades más tiernas de los niños. Ustedes han conseguido al albur de la crisis ir reduciendo absolutamente de todo lo que ustedes consideraban superfluo. Y parece ser que sin duda ustedes también consideran superfluo la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. El Grupo Socialista apoya esta proposición y todas las que vengan en esta línea, evidentemente, porque creemos que el cincuenta por ciento de la población no puede estar discriminada frente al otro cincuenta. Nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero? Por cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, parece que la proposición de Izquierda Unida hablaba de recursos. La proposición de Izquierda Unida, la literalidad, y por eso al principio no le iba a contar todo lo que le he contado que por cierto, no es la página del Ayuntamiento de Madrid, porque le he dicho las cosas concretas que se hacen en el Distrito de Chamartín. Era que hubiera un espacio de igualdad en Chamartín. Mi respuesta es: ya existe en Chamberí y en Tetuán y es a donde se deriva a las personas del Distrito de Chamartín, como en otras ocasiones como aquí tenemos cosas que no hay en otros distritos y tienen que venir de otros distritos. Entendemos que no hay territorialidad en el tema de la igualdad. Mire yo lo que he dicho exactamente, normalmente como hablo muy rápido me puedo equivocar y no saber lo que he dicho, pero es que esta vez como lo he leído, que no tengo esa costumbre, sé que he dicho: se da en el Distrito de Chamartín se da cumplimiento al objetivo dos a través de la sensibilización de la población. Y ustedes saben a lo que estaba haciendo referencia, yo no he dicho que en Chamartín se ha logrado la igualdad entre hombres y mujeres, y sé lo que he dicho porque he leído literalmente lo que tengo escrito aquí. Pero entiendo perfectamente cuál es su preocupación, ya que entiendo que las mujeres de Izquierda Unida tienen un problema para acceder a ser vocales vecinos en este Distrito, y por lo tanto, entiendo que ustedes vean que no hay igualdad real en este Distrito entre hombres y mujeres.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda: instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que IMPULSE dentro del Programa de Promoción de la Igualdad 2014, Talleres gratuitos para fomentar la conciliación de la vida laboral y personal, e impulsar la corresponsabilidad entre los vecinos y vecinas del Distrito de Chamartín".

El Concejal-Presidente: En su defensa tiene la palabra el señor Ayala por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí muchas gracias señor Presidente. Sigue sin empezar la intervención en nombre del Grupo Municipal de Izquierda Unida, siento que sea así pero no puede ser de otra manera, haciendo mención a las últimas palabras de la portavoz del Grupo Popular. Efectivamente, a lo mejor sí tienen problemas las mujeres, nuestras compañeras del Grupo Municipal de Izquierda Unida de acceder al cargo de vocal vecino en esta Junta Municipal, pero mire usted, sistemáticamente desde este Grupo Municipal somos los aquí presentes los que traemos proposiciones en defensa de la mujer. Puede ser una contradicción pero desde luego para nosotros ninguna. Dicho esto, inicio la intervención de la proposición que queríamos presentar y recabar el apoyo del resto de los grupos políticos aquí representados. En la exposición de motivos del programa para la promoción de la igualdad 2014, entre la Secretaría de Estado de Servicios Sociales y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se indica que el objetivo fundamental del programa es fomentar en colaboración con el Ayuntamiento en mancomunidades de municipios, con alto

índice de paro de mujeres, programas de formación para mejorar la empleabilidad y permanencia en el empleo de las mujeres, a fin de conseguir un incremento cuantitativo del número de mujeres activas y ocupadas, así como disminuir el desempleo femenino, y todo ello a través de acciones formativas que potencien su adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo. Por tanto, las actuaciones contempladas deberán ser dirigidas a alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, generar empleo de calidad y autoempleo, incrementar la formación de las mujeres en habilidades trasversales, redireccionamiento de las mujeres paradas hacia nuevos yacimientos de empleo, desplazar las actividades realizadas en el sector de la economía informal, atención a personas mayores dependientes, ayuda a domicilio, cuidado de menores, para promover la conciliación de la vida personal familiar y laboral. Por lo que todos estos módulos formativos dirigidos a la adquisición de conocimientos formativos profesionales, deberán además contemplar módulos transversales de formación en igualdad de género, nuevas tecnologías y competencias idiomáticas. Estos convenios de colaboración con contenido fundamentalmente formativo, prevén como destinatarias prioritarias de las acciones a las mujeres con mayores dificultades de acceso a la vida laboral y al empleo en cada territorio. Los ayuntamientos que deseen incorporarse a este programa, deberán cumplir una serie de requisitos tal y como se indica, municipios con un alto índice de desempleo femenino, territorios que preferentemente no han colaborado con anterioridad ni la Dirección General para la Igualdad de oportunidades, ni el Instituto de la Mujer, y en el caso de haber participado anteriormente se tendrán en cuenta los resultados obtenidos tanto en número de mujeres formadas como el número de mujeres insertadas en el mercado de trabajo. Que los municipios cuenten con infraestructuras, personal técnico capacitado y experiencia demostrable, en el desarrollo de programas formativos para mujeres. Y valoración del proyecto de actuaciones presentadas por el Ayuntamiento, por cada uno de los ayuntamientos. Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida les proponemos, como así lo estamos haciendo en municipios donde gobernamos, lo siguiente: talleres para convivir mejor, gestiones administrativas y bancarias a través de Internet, nuevas tecnologías aplicadas a las tareas domésticas, compras on-line, presupuestos, facturación, gestión bancaria, citas en centro de salud, etcétera. Talleres de gestión del tiempo desarrollo del talento para mejorar tu vida, autoestima y toma de decisiones para resolver conflictos, desarrollo de habilidades básicas para la vida diaria y cómo generar redes de apoyo. Talleres de uso de las nuevas tecnologías para reorganizar tu tiempo, revisión del proyecto personal y profesional, uso de las redes sociales 2.0 para búsqueda de empleo, utilización del blog personal, etcétera. Y último, sesiones de información, sensibilización y formación sobre gestión del tiempo para vivir mejor. Y termino como iniciaba esta intervención, haciendo mención, lo lamento nuevamente, a la portavoz del Grupo Popular, le he escuchado muy atentamente como suelo hacer habitualmente en este Pleno con cada uno de ustedes, ha enumerado las actividades ya no solo del Ayuntamiento de Madrid, sino de esta Junta Municipal en temas de igualdad, mire usted de ese listado tan grande, que insisto hemos tomado nota, he echado de menos esos programas de formación continua de igualdad es, precisamente desde este Grupo Municipal por lo que presentamos esa proposición y recabamos el apoyo de ustedes, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, justamente estaba terminando la intervención anterior y durante este mes de marzo el lema que hay en el Distrito sobre igualdad es "Equilibraremos la balanza a conciliar una responsabilidad compartida" por lo tanto, todo lo que se va a realizar desde el área de igualdad durante el mes de marzo, no solamente en el Distrito de Chamartín, sino en la ciudad de Madrid, va precisamente dirigido a la conciliación de la vida laboral y personal. Dentro de las actividades que están programadas además de un video forum, hay unas charlas formativas que van a tener lugar el día 6 de marzo en el Centro de Servicios Sociales y de Mayores Santa Hortensia, el día 11 de marzo en el Centro Cultural Nicolás Salmerón y el día 19 de marzo en el Centro Hispano Paraguayo. Además, también durante este mes de marzo porque le digo que es donde tienen cabida a través de este lema el tema de la conciliación de la vida personal y laboral, se trabajará el tema de la campaña "Equilibraremos la balanza a Conciliar una Responsabilidad Compartida" a través de los puntos "E" en los institutos Ramiro de Maeztu, Santamarca y en colegio Claret. Por lo tanto nuestro voto es desfavorable, pero mire, le voy a tener que decir una cosa, me va a perdonar la expresión tan coloquial, pero se ha cubierto usted de gloria con su primera intervención. O sea que usted dice que sí, que no trae mujeres pero que trae proposiciones y yo le digo, usted ¿me dice a mí que lo del papel no es real y me viene a decir que presenta proposiciones pero que no tiene mujeres? Menos escribir y menos presentar proposiciones y, por cierto, no es el único grupo político que presenta aquí proposiciones para defender la igualdad y para defender a la mujer, y más actuar.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Bueno, como aquí somos personas fundamentalmente, yo quiero hacer un pequeño homenaje, nosotros somos aquí recién llegados, yo no sé cómo funcionan ellos, la rotación que tendrán, solamente quiero hacer un pequeño homenaje a una compañera suya, la pelirroja, con la que me implicué mucho personalmente en el tema del parquecito. Bueno creo que no es justo, creo que ahí han tenido mujeres que, a lo mejor valen más que los tres juntos, no es por nada. Bueno, ahora, perdonarme con todo el respeto. Bueno, vamos a ver, sobre la proposición. Consideraremos esta proposición con el mismo espíritu que la anterior. Insistimos que los comportamientos individuales se aprenden y consolidan en la colectividad y en eso queremos y debemos estar. Y por tanto apoyamos la proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Ayala.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Muchas gracias, señor Presidente. No voy a entrar en polémicas con la señora Romero, en absoluto, en todo caso, no utilice como suele hacer habitualmente, sobre todo cuando tome yo posesión en esta Junta Municipal, como ha ocurrido, aunque he llegado tarde pido disculpas por ello, con mi compañero, todavía no, bien, entonces no digo nada más. En el tema de si están representadas aquí compañeras nuestras o no, mire usted, esto es como en algún pleno del Corredor de Henares cuando ese Grupo Municipal presenta un proposición de apoyo a los trabajadores de la antigua Pegaso, sabe de lo que hablo ¿no?, y no necesariamente tiene que estar representado en el Grupo Municipal un trabajador de Pegaso. No utilice esa demagogia se lo pido por favor. Nosotros estamos tan sensibilizados con este tema como usted, o más o menos, en todo caso también con los trabajadores de Pegaso, estemos o no en Pegaso. Que quede ese tema perfectamente claro. En todo caso, lo que nosotros proponíamos en esa proposición usted ha hecho su argumentario, argumentario que lo tenía, lo discutirán ustedes como quieran actuar, pero en todo caso nosotros no hablamos de charlas, hablamos de cursos con cierta continuidad. Se están haciendo en muchos ayuntamientos, incluso en ayuntamientos gobernados por ustedes como por ejemplo el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, que conozco muy bien. Es decir, esto no es una cosa de los rojos que han venido aquí y han planteado esa proposición. Entonces, no me diga lo que no he dicho, he dicho lo que he dicho. Proponemos cursos de carácter continuo, gratuitos evidentemente que no venga ninguna empresa a hacerlo aquí porque este ayuntamiento afortunadamente tiene funcionarios, empleados públicos que pueden desarrollar esos cursos muchísimo mejor que cualquier otra empresa. Es lo que queríamos proponer con esta proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? Señor Garrote.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Sí, gracias y buenas tardes. Voy a ir de menos a más. En Chamartín tenemos cero euros dedicados a planes de mujeres, no me vale el rollo de que estamos en un ayuntamiento, el ayuntamiento en otros barrios hace otras cosas, ya pero es que está es la Junta Municipal de Chamartín. Tenía un exiguo presupuesto para mujer que siempre lo recuerdo de 8.000 euros anuales, ahora ya ni siquiera lo tiene. Tenemos cero planes específicos de mujeres. Cero asociaciones de mujeres. Algo estaremos haciendo mal cuando en otros distritos las mujeres se asocian y participan en la vida del Distrito y en éste no. Y es parte obligación de la Administración fomentar la participación ciudadana, es también parte de su obligación. Luego vivimos en un ayuntamiento, el Ayuntamiento de Madrid que sube los impuestos, que sube las tasas de guarderías, que sube las tasas de universidades, que recobra a los mayores hasta la teleasistencia, y que hace más difícil que las mujeres se incorporen al mercado de trabajo, porque tienen que quedarse en casa cuidando de sus hijos, que no pueden pagar las guarderías, pero es que vivimos en una España, que también gobiernan ustedes, porque ustedes ahora mismo gobiernan en Madrid, en la comunidad de Madrid y en España, por lo tanto la culpa es suya, lo lamento. En España, una reforma laboral que ha apartado a la mujer del mercado de trabajo, que lo estamos viendo en las tasas, sube el desempleo femenino, las mujeres de más de cuarenta y cinco años, de cada diez paradas de larga duración siete son mujeres de más de cuarenta y cinco años. En fin, nos están expulsando del mercado laboral, nos mandan a casa a cuidar de los mayores, a cuidar de los niños, además nos hacen una reforma del aborto que nos tutela, porque debemos ser unas incapaces que necesitamos que tres hombres nos digan si estamos bien de la cabeza, antes de decidir sobre nuestra maternidad, entonces por favor se lo pido, señores del Partido Popular, por lo menos reconozcan que ustedes no están por la igualdad, porque es ideológico y no nos cuenten más milongas.

El Concejal-Presidente: Sí, sólo una cosa señora Garrote, nosotros claro que estamos por la igualdad, otra cosa es que usted y yo no estemos de acuerdo, pero no reproche a este Partido que no estamos en cuestión de la igualdad. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Mire voy a hilar la intervención de la señora Garrote con la intervención del portavoz de Izquierda Unida. Que aquí nadie ha nombrado a rojos, usted ha dicho esto de la igualdad no es una cosa de rojas, eso es lo que usted quiere, no señor, aquí la igualdad es efectiva. Por cierto, le voy a decir a Unión Progreso y Democracia, no he dicho que no haya mujeres en Izquierda Unida, y además precisamente de la persona que está hablando que es Pepa, que todos a parte del tema de la Junta Municipal, personalmente le hemos tenido un aprecio especial, no estaba diciendo eso, estaba diciendo que ellos que son partidarios de que la mujer esté representada en todas partes, es un ejemplo de que tres hombres, de tres vocales tres hombres, y dos cambios y siguen siendo tres hombres, y eso es un hecho, les guste o no les guste reconocerlo. Pero mire, que me diga usted señora Garrote, que es un rollo y una milonga que ahora dependa del área, no es una realidad, vamos a ver, si yo pienso que es menos efectivo tener ocho mil euros en Chamartín que x dinero en la ciudad de Madrid, y hacer frente a las necesidades de las mujeres de todo Madrid, sin tener que territorializar ese dinero, sino que esté disponible para todas, es una forma diferente de gestionar. No me diga usted que las personas del Partido Popular no están por la igualdad, y mire creo que somos un ejemplo, aquí somos un ejemplo de las mujeres que estamos, pero no sólo hemos sido un ejemplo aquí, hemos tenido sin paridad y sin historias de esas, que a lo mejor en otros partidos necesitan la paridad para que las mujeres lleguen dónde tienen que llegar, hemos tenido la primera presidenta de Comunidad Autónoma, la primera candidata a Leendakari, la primera alcaldesa de ciudad importante, ahora tenemos otra, hemos tenido la primera ministra de justicia, la primera presidenta del Senado, entonces usted qué me está diciendo que ¿como no lo pongo en un papel y no me pongo una bandera en la cabeza, de que las mujeres valemos más no estamos por la igualdad? No señor, nosotros vivimos con la igualdad, y consideramos que la mujer es exactamente igual que el hombre y por tanto, estamos en contra, yo personalmente, de la discriminación positiva, y estoy a favor de que la mujer sea exactamente igual que el hombre, exactamente igual que el hombre, y por lo tanto la siento totalmente capacitada sea de izquierdas, de derechas, del Partido Popular, de lo que sea porque la considera una persona, no veo a una persona si es mujer u hombre a la hora de ver su capacidad, así que lo siento señora Garrote, pero no nos cuente que el Partido Popular está en contra de la mujer, porque somos un ejemplo claro de que la mujer ha estado presente en la política y cuando el Partido Popular ha gobernado.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Señor Presidente, una cuestión de orden, ha dicho la portavoz del Partido Popular que la primera presidenta de una comunidad autónoma fue María Antonia Iglesias, del Partido Socialista en Murcia. Siempre salen ustedes con lo mismo, fue la primera mujer presidenta de una comunidad autónoma en este país. Gracias.

El Concejal-Presidente: Pues queda rechazada.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** perdón, no sólo quiero decir que bueno rectifico, pero todo lo demás la primera presidenta del Senado, la primera mujer Ministra de Justicia, todo lo demás que he dicho efectivamente sí que ha sido por parte del Partido Popular, y sin tener que hacer una ley para que valoren a la mujer o no la valoren por el hecho de ser mujer o no.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín insta al Ayuntamiento de Madrid a elaborar un plan contra la pobreza energética, con el objetivo de garantizar el derecho de la ciudadanía a los suministros básicos del hogar que permita identificar, prevenir y corregir las situaciones detectadas".

El Concejal-Presidente: Sí, señor Sánchez tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, señor Presidente. La pobreza energética se puede definir como aquella situación que sufre un

hogar incapaz de pagar una cantidad de servicio de la energía suficiente para satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ve obligada a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda. La pobreza energética depende fundamentalmente de tres componentes: los ingresos familiares, los costes de la energía y la calidad de la vivienda en cuanto a suficiencia. Según la encuesta de presupuestos familiares y la encuesta de condiciones de vida, en torno al diez por ciento de la población española la sufre, cuatro millones de personas, y se trata de un fenómeno que aumenta, mientras el desempleo y la crisis merman el poder adquisitivo de la ciudadanía, los servicios básicos como la electricidad, el gas o el agua, cuyos precios se han encarecido sin tregua, están acaparando cada vez mayor proporción en el presupuesto familiar. La encuesta de condiciones de vida destaca que el seis por ciento de la población no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada, porcentaje que se sitúa en el ocho por ciento en el caso de mujeres que habitan solas. Se trata todavía de un fenómeno invisible, tanto por su carácter doméstico como por su interrelación con otras manifestaciones de la pobreza y de exclusión social. Pese a la dificultad de cuantificar este fenómeno, ya existen estudios que reflejan cómo la pobreza energética se incrementa en nuestro país. El último informe del observatorio de vulnerabilidad de Cruz Roja, señala que cerca del cincuenta y ocho por ciento de las personas atendidas por Cruz Roja durante 2013 tenía problemas para mantener su casa a una temperatura óptima, un dieciséis por ciento más que en el 2011. Otro dato, una de cada tres personas atendidas por Cruz Roja no puede pagar los suministros básicos como el agua, la luz o el gas. La pobreza energética tiene un impacto profundo en la vida de las personas y puede influenciar en su esperanza de vida y en el agravamiento de enfermedades crónicas. Se estima que la pobreza energética puede ser responsable de más de dos mil trescientas muertes prematuras anuales, frente a las mil cuatrocientas ochenta provocadas por accidentes de tráfico. Las consecuencias son múltiples, falta de calefacción, que afecta a la higiene, a la salud y a menudo generan mortalidad y sobreendeudamiento, así como aislamiento social y geográfico. En definitiva, queremos señalar que el Estado Español carece de una política específica dirigida a prevenir el fenómeno de la pobreza energética, que sufren cada vez más familias y hogares para garantizar unos consumos mínimos vitales a todas las familias en función del número de miembros y de períodos estacionales. Creemos que se deben tomar medidas en todos los ámbitos de la Administración, y desde la Junta Municipal en las competencias que tenga y el Ayuntamiento de Madrid para paliar esta situación, primero diagnosticando y segundo dando solución para que ningún vecino ni ninguna vecina sufra este fenómeno de la pobreza energética, que ya hemos explicado y que creemos que es de suma gravedad. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Nos trae Izquierda Unida una propuesta para instar al Ayuntamiento que elabore un plan contra la pobreza energética. Y como usted sabe, ese mismo debate ya se mantuvo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado mes de enero, por lo tanto, no puedo hacer otra cosa que contestarle lo que se contestó en el mismo. Desde nuestro punto de vista, la pobreza no sólo se reduce a la carencia de recursos económicos y materiales, sino que incluye otros aspectos también familiares o sociales, de carácter estructural que en el último extremo se traducen y manifiestan en carencias que impiden desarrollar una vida digna a las personas. El término pobreza energética no es, por tanto, más que un aspecto de la misma situación que impide afrontar a una familia sus gastos cotidianos, no sólo el recibo de la luz, sino también, por ejemplo, el pago del alquiler, la cuota de la comunidad de propietarios, el pan de cada día o la hipoteca. En otras palabras, la persona que carece de recursos para pagar el recibo de la luz, no padece solamente pobreza energética, sino que en la práctica sufre carencias para cubrir sus necesidades básicas de vivienda o también para comprar alimentos. Por ello, desde los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, se aborda el problema en su totalidad y proporcionamos ayudas económicas para cobertura de necesidades básicas y de emergencia social, que pueden incluir entre otros, el pago del recibo de la luz. Como le he dicho, el Ayuntamiento de Madrid y en este caso también, los servicios sociales de este Distrito, realizan numerosas acciones para ayudar a las familias en riesgo de exclusión social, y existe una partida para ayudas de todo tipo para las familias más necesitadas, pero no consideramos necesario hacer una exclusiva para eso que ustedes llaman pobreza energética, que no es más como decíamos, que una parte de la pobreza en su extensión, y por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Unión Progreso y Democracia? Tiene la palabra doña Rosina.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias, señor Presidente. Bueno, nosotros consideramos este tema de suma gravedad, no creemos que sea invisible no, cada vez es más evidente. Lo que ocurre es que quizás en

nuestro Distrito al tener un alto poder adquisitivo todavía no sea tan grave como está siendo a nivel municipal y a nivel nacional. Ya no es una anécdota que sale en los programas de televisión, es una realidad social que por desgracia se está dando ya con muchísima frecuencia. Estamos construyendo una sociedad del Siglo XXI y nuestros vecinos no tienen para pagar el recibo de la luz. Empezamos con los desahucios y este tema es el siguiente paso. Con una bolsa de más de cinco millones de parados las perspectivas no son optimistas, al contrario, sobre todo con la amenaza de nuevas subidas de los suministros básicos. Seamos conscientes que el nuevo hambre, además de estar ya algunos niños mal nutridos, como ya se está detectando en los colegios, es esto: no poder pagar el agua, el gas y la luz. Es cierto que se está ayudando a familias con problemas para pagar el recibo de la luz o el gas a través de ayudas económicas de especial necesidad y emergencia social, pero en cualquier caso y ante la situación actual nos parece muy importante, fundamental en primer lugar identificar claramente el problema. Tendríamos que saber en nuestro Distrito a cuántas familias afecta esta situación. Y en segundo lugar, es necesario hacer conocer a estas personas que se pueden solicitar estas ayudas, ya que muchas de ellas hay un aspecto social, hay un aspecto, desgraciadamente vergonzante, en nuestro Distrito poca gente va a reconocer esto, son personas que debido a la situación coyuntural no pueden hacer frente a estos gastos, pero estamos seguros de que va a ser un problema para ellas reconocerlo, por ejemplo, no poder pagar la calefacción. Son personas que en nuestro Distrito, nunca antes habían tenido que recurrir a los servicios sociales y desconocen, por tanto, que estas ayudas se pueden solucionar y que su dignidad y su integridad no va a sufrir al hacerlo. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues muchas gracias. ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. Mire señora Romero, me ha parecido en su intervención que usted quitaba importancia al término pobreza energética, o que le quitaba valor y decía que era una parte más de la situación de pobreza en general. Pues mire, el Real Decreto Ley 13/2012 del 30 de marzo, por el que se trasponen directivas en materia de mercados de electricidad y gas, porque también estos son conceptos y normativas europeas, y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes-ingresos de los sectores eléctrico y gasista, hace referencia ya en su acta a la pobreza energética, anuncia el establecimiento de medidas de protección para el consumo vulnerable y revierte transitoriamente el bono social eléctrico regulado en el Real Decreto Ley 6/2009, por tanto es un concepto ampliamente aceptado en el conjunto de la Unión Europea. La reforma además del mercado energético emprendida por su Gobierno, hasta ahora tampoco ha establecido solución alguna al fenómeno de la pobreza energética y al déficit tarifario que amenaza con incrementar todavía más las facturas de los ciudadanos. Los precios suben y debido a la falta de una auténtica reforma eléctrica, la consecuencia ya está recayendo sobre los consumidores y las energías renovables. Los cambios regulados en el sector eléctrico, especialmente los más recientes, hubo un encarecimiento de los costes que afectan fundamentalmente a los consumidores con la revisión automática de peajes. El cambio en sistema facturación, etcétera, empeora en el problema ya bastante grave en la pobreza energética y aumenta la exclusión. La liberalización del sector eléctrico no ha servido para abaratar el precio del suministro. Todas sus políticas y todas sus propuestas en este sentido no han servido para nada en ningún ámbito. Existen experiencias a nivel europeo, donde además de ayudas puntuales que es lo que usted defiende, a colectivos vulnerables para el pago de facturas o dirigidas al ahorro o deficiencia energética, según el suministro en momentos críticos. Y se trata, en definitiva, de impedir, señora Romero, la desconexión durante los meses de más frío a vecinos y vecinas que están en situación vulnerable. El habla además también, finalizo, de lo que afecta en mayor medida a mujeres que viven solas. Esto demuestra una vez más, que sus políticas y sus ideas, señora Romero, y concretamente las suyas especialmente, atentan tanto contra los derechos de las mujeres que me parece que no está usted en disposición de recriminar nada a nadie.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista? Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Vamos a votar a favor de la proposición. Claro, la señora Romero reconocía que existen muchas pobrezas, que hay muchas situaciones, bueno, si podemos solucionar una, si podemos trabajar sobre una de las partes de la pobreza, yo creo que sería importante. Yo creo que además, lo define muy bien el portavoz de Izquierda Unida, la pobreza energética es una pobreza muy concreta, es un ejemplo muy concreto, donde se limita concretamente hacia quién se dirige. Problemas que derivan en consecuencias complicadas para la calidad de vida de los ciudadanos. Yo creo que habría que asumir determinados conceptos, pobreza energética es uno de ellos. Y quizás, yo iría más lejos, no sería pobreza energética sino directamente pobreza por los abusos de las compañías eléctricas, porque claro energética metemos

todo y realmente lo que estamos sufriendo los ciudadanos españoles es el monopolio más o menos tapado de las compañías eléctricas, por tanto votamos a favor de esa proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Yo no he dicho que no exista la pobreza energética, he dicho que para nosotros es simplemente una parte de la pobreza real, y que creemos que no hay que incidir sólo en ese tema, sino que cuando se necesitan ayudas y para salir de la pobreza creemos que no tiene que haber un plan especial para ese tipo de pobreza. Me ha resultado tan increíble que usted sepa lo que yo pienso, y que diga que yo atento contra la mujer, yo que soy mujer, que soy portavoz y que estoy muy orgullosa de saber que soy portavoz no por utilizar el cupo femenino, sino porque han considerado mi capacidad que mire es una tristeza que usted venga aquí a utilizar ahora el insulto personal, simplemente porque no ha sido capaz de encontrar una mujer que pueda venir aquí a representar a Izquierda Unida y entonces quiera atentar en el tema personal. Es una tristeza señor Sánchez que caiga usted tan bajo, pero vamos, no me extraña.

El Concejal-Presidente: A ver, señor Sánchez, señora Romero, por parte de todos los grupos lo que no debe ser es que una cosa que estoy seguro que todos los grupos políticos estamos de acuerdo, en proveer la igualdad entre los hombres y las mujeres, que llegue a esta discrepancia que está rozando el insulto por parte de algunas personas. Entonces, en fin, si en hay algo en lo que todos tenemos que estar de acuerdo, es en la igualdad entre hombres y mujeres, y no empezar a hacer descalificaciones personales porque desde luego no ayudamos a nadie. Entonces, en la medida de lo posible, por favor, cada uno dentro de su forma de ver las cosas a ver si evitamos una situación así, porque no hacemos ningún favor a nadie. Nada queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín acuerda reclamar al Área correspondiente: La necesidad de inspeccionar las pistas deportivas del Distrito y reparar aquellas en las que se hallen deficiencias que afecten a la seguridad de los usuarios de estas zonas".

El Concejal-Presidente: Doña Manuela tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias señor Presidente. El deporte forma parte de la vida de los ciudadanos y tiene que consolidarse como un elemento de cultura urbana de una ciudad moderna. Por eso, debemos potenciar el deporte por ser, además, un elemento de cohesión social. En este tiempo de crisis no todos los ciudadanos pueden practicar deporte en los polideportivos, por lo tanto, entendemos la necesidad de potenciar y cuidar las pistas deportivas al aire libre. Atendiendo a las quejas de los vecinos, hemos visitado las instalaciones deportivas al aire libre del Distrito, observando que en algunas su conservación es deficiente, bien por falta de limpieza o porque en alguno de sus elementos no están en condiciones óptimas, como por ejemplo la cancha de baloncesto ubicada detrás del Auditorio, la pista de fútbol situada en la calle Rosa Jardón, etcétera. El Grupo Municipal Socialista considera que estos aspectos afectan a la calidad y seguridad de los usuarios de estas zonas, por lo tanto el sentido de nuestra propuesta. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Los servicios técnicos de esta Junta revisan las pistas elementales al inicio de cada trimestre y, además, los fines de semana al desarrollarse los juegos deportivos municipales además de pasar el equipo de limpieza, previo a que se desarrollos esos juegos, en el caso de haber alguna incidencia, se nos comunica bien sea el árbitro, el promotor deportivo o el propio equipo de limpieza que van los fines de semana. Por lo tanto entendemos que esa revisión ya se hace, que se da parte avisa y que se reparan las deficiencias encontradas. No obstante hemos dado cuenta de los dos ejemplos que ha puesto usted, hemos pasado parte y pasarán a repararlo. Votamos en contra de la proposición porque entendemos que ya se están revisando.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo UPyD.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Sí. Gracias señor Presidente. Pues consideramos que no es suficiente porque de verdad estamos en los parques, los vemos día a día. Vemos que cada vez se utilizan más. Tenemos que ser conscientes que también la oferta privada de gimnasios nos ha disminuido. Nos acaban de cerrar un gimnasio y bueno, pues nada, nos tenemos que ir al "low cost" que está muy bien y de verdad, es que nos gusta además lo que tenemos en el parque, en el barrio, pero de verdad señora Romero, que es un hecho, que hace poco trajimos aquí nosotros la propuesta de que se revisaran los aparatos para hacer ejercicio. Que seguimos siendo unos privilegiados de las instalaciones que tenemos pero necesitamos que se revisen más. Votamos a favor, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida. Don Ramón.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Vamos a apoyar como no puede ser de otra manera, la proposición del Grupo Municipal Socialista, pero sí quería hacer un comentario, no respecto a la proposición sino al planteamiento que siguen ustedes, el Partido Popular, en la ciudad de Madrid y en este Distrito, según estaba hablando la vocal del Grupo Socialista de las zonas abiertas que ustedes en algunas ocasiones incluso llegan a cerrar con algún tipo de artificio arquitectónico, pues me venía a la memoria unas instalaciones que hay, no son instalaciones deportivas, pero no deja de ser una zona verde, de los Sagrados Corazones, es decir, al lado del Bernabéu, donde aquello permanece cerrado y ustedes toman una decisión digna de dejar las llaves de esas instalaciones a un conserje de una vivienda de al lado, recordarán de lo que estoy hablando porque es totalmente cierto, en todo caso estamos a favor de la proposición, gracias.

El Concejal-Presidente: Está usted hablando de una zona infantil ¿verdad?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí.

El Concejal-Presidente: Ah, vale de acuerdo. Por parte del Grupo Socialista.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Señora Romero ya quedó patente en una proposición respecto a las zonas infantiles del mes pasado, que presentó este Grupo, en que el concepto de deficiencias no es coincidente las suyas con las nuestras. Pero no solamente con las nuestras, aquí hay veinticuatro quejas de usuarios de zonas abiertas, veinticuatro. De manera que si ustedes dicen que lo están haciendo, pues permítame que yo diga que lo están haciendo deficientemente. Porque, claro, no es que yo haya pasado, que he pasado, y haya visto las deficiencias, es que los vecinos presentan quejas reiterativas, quejas reiterativas, y aquí están. Por lo tanto yo cuando me vuelvan a preguntar los vecinos diré: el grupo que tiene la responsabilidad considera que muy bien. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. El grupo que tiene la responsabilidad no ha dicho que todas las pistas estén muy bien. Ha dicho que cuando se revisan las pistas y hay deficiencias se subsanan. Eso no significa que haya una persona 24 horas en la pista vigilando que la pista esté bien y en cuanto haya lo más mínimo vaya y se arregle. Por lo tanto, puede ir un usuario, que haya una deficiencia, poner una reclamación y que cuando se inspecciona se dé ese parte y se arregle. Que no significa, y esta Portavoz no lo ha dicho, que las pistas elementales estén perfectamente, le he dicho con qué periodicidad se revisan y le he dicho que se subsanan las deficiencias, no que no existan las deficiencias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Subsanadas las deficiencias deficientemente.

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Recopilar toda la información mensual sobre la

programación de Artes Escénicas y Exposiciones, en todos los museos y centros de Madrid, ya sean públicos o no y, que dicha información actualizada se exhiba en los institutos públicos."

El Concejal-Presidente: Sí, por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Natalia tiene usted la palabra por tiempo de 5 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, señor Presidente, creo que me va a sobrar más de la mitad de ese tiempo, porque esta proposición tiene muy poquito que explicar. Simplemente lo que pretendemos desde el Grupo Municipal Socialista es que se de un paso más en el fomento de la cultura. En un momento tan difícil para el mundo cultura como éste, creemos que es importante llevar a cabo iniciativas imaginativas que conduzcan a su fomento. Nos encontramos, por tanto, ante una iniciativa a través de la que, sin recursos económicos, se intenta poner en contacto a los jóvenes del Distrito con la oferta cultural de Madrid. Creemos que es una buena manera de estimular nuevos públicos y acercarlos a la cultura que se está haciendo en nuestra ciudad, en nuestro Distrito. Por tanto, simplemente lo que proponemos es que se incluya, pues por medio de un tablón o de la manera que ustedes consideren oportuna en caso de aprobarla, toda la programación cultural que se está llevando a cabo en nuestra ciudad y, por supuesto, haciendo hincapié en la que se está llevando a cabo en nuestro Distrito, para que los alumnos de los institutos públicos de Chamartín puedan conocerla y si lo estiman a bien disfrutar de ella. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, para su contestación tiene la palabra la señora Romero, por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. La proposición que nos presenta el Grupo Socialista nos parece inviable de llevar a la práctica ya que cada museo, centro cultural o de exposiciones cierra sus programaciones en la fecha que consideran y, además, está sujeto a modificaciones. En Madrid la oferta cultural es enorme, dependiente de varias instituciones y, además, juegan un gran número de galerías privadas, exposiciones itinerantes, etcétera, lo que haría que simplemente se dedicarán a eso, que diariamente tuvieran que estar cambiando, los cambios que hubiera en las programaciones de las diferentes galerías, museos, etcétera, de Madrid y llevándolo a los institutos. Por lo tanto nos parece completamente inviable y tenemos que votar en contra de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo UPyD.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, gracias señor Presidente. Como todos sabemos el Grupo Popular sigue viviendo en el siglo XIX, han pasado dos siglos ya. Vamos a ver, todos los museos, las salas de arte, las salas de exposiciones y todo, cada vez que tienen una nueva exposición tienen un mailing que suele enviar a los distintos, perdón, asociaciones, grupos y asociados de ese tema. Es tan fácil como los colegios, la propia Junta o lo que sea, que sean incluidos en ese mailing, con lo cual cada vez que haya un cambio en la programación, les va a llegar, y no es tan difícil; no cuesta un duro, simplemente un poquito de dedicación, decir: oye incluirlnos, cada vez que tengáis una modificación, incluirlnos en este mailing para saber que vais a tener una nueva exposición o un nuevo concierto o lo que sea. No es inviable, estamos en el siglo XXI, existen cauces, entonces no entendemos la cerrazón de la señora Romero en este sentido. Vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. La verdad es que, bueno, nosotros estamos de acuerdo con la proposición. Nos parece sorprendente que el Partido Popular, que es el partido de Eurovegas y el Madrid Olímpico, diga que algo es inviable, que es que es sorprendente el doble rasero que tienen ustedes para utilizar el término inviable. Es decir, poner la programación de los museos en los institutos es inviable, cosa que como ha señalado muy bien el Portavoz de UPyD, es bastante fácil con un poco de voluntad política, y sin embargo otras cuestiones que eran absurdas y completamente desmesuradas que ustedes han llevado a cabo, porque su gobierno sí que es inviable y cada vez más, se lo tengo que decir señora Romero, pues mire, creo que usted tiene el concepto de inviable un poco diferente del resto de la humanidad. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Doña Natalia, por tiempo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, señor Presidente de nuevo. Pues sí, la verdad es que los conceptos son diferentes. Mire, es tan inviable, tan inviable, tan inviable como que el otro día lo llevó a cabo un ciudadano en el instituto María Zambrano de Barajas. Si un ciudadano es capaz de hacerlo, no conseguimos comprender cómo para toda una Junta Municipal es inviable. No se trata de que sea más fácil o más difícil, más viable o más inviable, se trata una vez más de falta de voluntad política por la cultura, por la apuesta por la cultura, porque tenían ustedes un montón de transaccionales que podían haber propuesto ante la inviabilidad supuesta de mi proposición, podían haber dicho que fuesen solamente los centros públicos, podían haber dicho que fuesen solamente los del Distrito, podían haber dicho que de las salas alternativas se hagan enlaces en la página web en vez de poner la programación, fíjese así a bote pronto y sobre la marcha, si se me van ocurriendo ideas a posibles transaccionales que ustedes podían haber planteado, pero no, lo único que se les ocurre decir es que es inviable cuando hay pruebas de que es perfectamente viable por un solo ciudadano y cuando quiera le enseño las fotografías que, créame no me lo estoy inventando, lo ha hecho un ciudadano, y lo único que se les ocurre decir es que es inviable y que aquí es mucho mejor no fomentar la cultura entre los jóvenes, luego hablamos de suciedades, de botellones, de otro tipo de historias, pero cultura entre los jóvenes mejor no. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Ese ciudadano no sé si diariamente, para que esté actualizado, está actualizando la información que tiene en todos los museos, galerías privadas, etcétera, no lo voy a poner en duda, pero mire, me ha dicho el portavoz de UPyD que es tan sencillo como meterse en un mailing, y usted me dice que yo lo recopile para enviárselo a un instituto, pues sinceramente, si el instituto tiene interés en el cual la Junta Municipal no tiene ninguna competencia no entiendo como los institutos que quieren esa recopilación no se incluyen en ese mailing, porque no estamos en el siglo diecinueve es tan fácil como meterlo en la lista y que les llegue, por lo tanto es que no entiendo la necesidad de tener unos funcionarios aquí recopilando esa información para luego enviársela a los institutos, si es una información que llega tan fácilmente. Con lo cual, yo considero que es inviable, pero es que dada su respuesta pienso que no entiendo que haga de mediador la Junta Municipal, por lo tanto seguiría votando en contra por doble motivo.

El Concejal-Presidente: Pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín inste a la Comunidad de Madrid a que para el curso 2014/2015, se habiliten en las instalaciones del nuevo Nicolás Salmerón, aulas de compensación educativa".

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. Un aula de compensación educativa, conocidas por HACES, es aquella destinada a los alumnos de secundaria con edades comprendidas entre los quince y dieciséis años, que presentan problemas de fracaso escolar con absentismo y situación de riesgo de exclusión social, económica y familiar como causas principales. Son chicos y chicas con una baja autoestima, un desfase curricular de al menos dos años, y sobre todo un rechazo absoluto al sistema académico, disciplina u organización escolar. En un entorno donde la marginalidad y el abandono escolar se dan la mano, transmitir a los alumnos y alumnas confianza en sí mismos es el reto de los profesionales que día a día trabajan con esfuerzo para conseguir la mejor de las metas, que estos adolescentes crezcan personalmente en un ambiente sobre todo afectivo. Por ello, partiendo de sus necesidades y demandas, se les relaciona con otras experiencias diferentes a las que ahora conocían, haciéndoles partícipes de actividades con las que se motiven y sientan realizados, propiciando la reflexión sobre el derecho que tiene toda persona a ser respetada y aceptada tal y como es. Los jóvenes de Chamartín con el perfil descrito, no tienen la posibilidad de seguir en su entorno y conseguir el objetivo de los programas de HACES, que es garantizar la atención educativa y favorecer la integración escolar del alumnado con estas características, propiciando el desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos generales de la etapa y, hacer posible en su caso, su incorporación a un programa de garantía social, de cualificación profesional o un programa de diversificación curricular, al carecer en el Distrito de aulas donde se imparten estos

programas. Se acaban de dictar las instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos, creemos que es el momento óptimo para prever estas necesidades y su ubicación, teniendo en cuenta, que la educación compensatoria como tal está desapareciendo de los institutos, en cuanto a enseñanza reglada. Por todo lo anterior, nuestra proposición es la siguiente: la Junta Municipal de Chamartín, insta a la Comunidad de Madrid a que, para el curso 2014-2015, se habiliten en las nuevas instalaciones del Centro Nicolás Salmerón, aulas de compensación educativa. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Las aulas de compensación educativa, como usted ha dicho, están dirigidas al alumnado de quince años, que, además, de acumular desfase curricular significativo en la mayoría de las áreas, valoran negativamente el marco escolar y presentan serias dificultades de adaptación al mismo, o ha seguido un proceso de escolarización tardío o muy irregular, que ha motivado una difícil incorporación y promoción de la etapa. Es a las direcciones del área territorial, a quien corresponde proponer la creación de aulas de compensación educativa, en centros sostenidos con fondos públicos, adjuntando un informe sobre su necesidad y viabilidad a la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, en el caso de los centros públicos, y a la Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación, en el caso de los centros concertados, que autorizara, si procede, la implantación de esta medida. Las aulas de compensación educativa estarán a todos los efectos, adscritas a un centro de educación secundaria, de titularidad pública o privada-concertada. Excepcionalmente, las aulas de compensación educativa podrán ser gestionadas por administraciones locales y entidades privadas sin fines de lucro, cuando reúnan las condiciones de funcionamiento establecidas para las mismas, y siguiendo los mismos procesos de autorización y admisión de alumnos. Y estando, en cualquier caso, también el que sean las entidades locales las que las gestionen, adscritas a un centro de educación secundaria, por tanto, sin entrar en la necesidad o no del aula de compensación, desde la sección de educación no ven pertinente instalarla en el Nicolás Salmerón, ya que estaría alejada de los institutos públicos del Distrito y, entienden, que puede haber otros espacios donde sea más necesaria. Por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, gracias señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar la proposición del Grupo Socialista y además vamos a instar a la Junta que siga, no a la Junta Municipal, si a todos los Grupos Municipales que estamos aquí, en profundizar sobre este tema, llegando a saber cuántas aulas vamos a necesitar, y qué actividades se tienen que desarrollar en ellas. Sobre todo, actividades que sean lo bastante interesantes para el Distrito. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Ballesteros si quiere intervenir tres minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Presidente, a ver, yo tengo aquí el acta del Pleno anterior, y se aprobó una proposición del Consejo Territorial, que se podía haber enlazado perfectamente con lo que yo he propuesto, porque van juntas. Mire lo que dice la proposición del Consejo Territorial: "para que en las entidades de participación ciudadana de este Distrito desarrollen los correspondientes programas de formación para el empleo", que es justo uno de los ámbitos de lo que yo acabo de proponer. Y ustedes han aprobado que se utilice el Centro Nicolás Salmerón para estos menesteres. Y yo lo que acabo de decir es darle un marco institucional, o sea que ustedes tienen aprobado ya esto, no me lo estoy inventando. Eso es un punto, y otro punto es que la enseñanza compensatoria, va a desaparecer de los institutos. Y aquí yo en el Pleno pasado hice una pregunta: si alguna entidad había solicitado ayudas, y me dijeron que no, que es que nadie había solicitado, bueno las administraciones están para algo, vamos a solucionar un problema que yo vengo diciendo que tiene el Distrito desde hace tiempo. Hay mucho abandono escolar, y a estos chavales hay que darles una respuesta, y entonces hemos aprobado, vuelvo a decir, en el Pleno del mes pasado, espacios en el Nicolás Salmerón para que se desarrollen programas de formación para el empleo.

De manera que la propuesta mía podía haber sido aprobada, porque tiene mucho que ver con esto. Gracias. Perdón, del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, queda claro. ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Mire señora Ballesteros, cuando yo he leído su proposición he pensado que había que aprobar su proposición, y entonces he ido donde la jefa de la sección de educación y se lo he preguntado, ella es la que me ha dicho: no valoramos que sea en el Nicolás Salmerón porque esto tiene que estar adscrito a un centro de educación secundaria, y es diferente las aulas de compensación, me ha dicho ella, que los programas de cualificación profesional, que a lo mejor sí podrían tener cabida, pero esto no. Por lo tanto, en este caso en concreto, no es una cuestión de voluntad o no, yo he ido donde una persona me explicara porqué no era necesario y me ha dado una razón que ella ha considerado y que viendo que ella es la técnico y que es la que sabe del tema, he tenido que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, con lo cual queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Que, ante la próxima ampliación de espacios culturales de nuestro Distrito, se fomente el establecimiento de Compañías Residentes en Chamartín".

El Concejal-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra doña Natalia Cera, por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: gracias, señor Presidente. En el año 2007 se puso en marcha el programa de compañías residentes de Distrito del Ayuntamiento de Madrid. En este programa se conjugan los equipamientos de los centros culturales con las necesidades de público, intérpretes y creadores. De este modo, son los propios artistas los que se involucran de forma directa en el desarrollo del entramado cultural de la ciudad, potenciando la creatividad ciudadana y enriqueciendo la oferta cultural de los distritos. Este proyecto aboga por una acción cultural descentralizada, y que se trabaje en coordinación con las Juntas Municipales de Distrito desde la oficina de proximidad cultural del Área de Gobierno de las Artes. Consideramos que es un programa que debe continuar su desarrollo, de modo que las pequeñas compañías que están desarrollando cultura en nuestra ciudad, y los centros culturales se pongan de acuerdo para que consigamos el beneficio de ambos. Por un lado, de estas compañías que tienen déficit de espacios, lugares de ensayo o para dejar sus enseres, y por otro lado, los vecinos de los distritos, en este caso nuestro Distrito de Chamartín, que pueden disfrutar del trabajo de estas compañías. Actualmente, en Chamartín tenemos una compañía residente, y creemos que tanto la futura construcción del Centro Cultural de la zona norte, como la ampliación de espacios en el Nicolás Salmerón, es el momento propicio para poder traer nuevas compañías residentes a nuestro Distrito, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, señora Romero tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Las compañías residentes han estado muy vinculadas a este Distrito, concretamente la compañía Siempre en Compañía de Gema Morado, fue compañía residente del Centro Nicolás Salmerón, desde abril del 2007. Desde enero del presente año, se viene convocando a petición del Área de las Artes, a través de la Subdirección General de Coordinación Cultural, una serie de reuniones con los Jefes de Unidad de Cultura de los Distritos para preparar un gran proyecto con el fin de dinamizar y aunar criterios en lo referente a las compañías residentes. En las reuniones que se están realizando con una periodicidad quincenal, se están tratando los aspectos más principales para la evaluación y mejora del programa de compañías residentes, constituyendo también a petición del Área un grupo de trabajo del que forma parte, precisamente, la Jefa de Unidad de Actividades Culturales de nuestro Distrito. El programa trata esencialmente de los antecedentes de información del programa, la relevancia de las residencias artísticas, los aspectos de mejora del programa y una evaluación del programa de años anteriores. Para unas consideraciones finales a modo de propuestas y líneas de desarrollo en un futuro. Además de estos puntos, el Jefe de Servicio de Coordinación Cultural, así como la

propia Subdirección del Área, tienen prevista la nueva andadura de compañías residentes el próximo 1 de enero de 2015, con el que habrá que trabajar con una periodicidad quincenal para sacar el proyecto de compañías cuanto antes para su publicidad. Se ha estipulado un calendario de, aproximadamente, diez doce reuniones periódicas que se celebran cada diez, quince días, tanto en los distritos que participan en el grupo de trabajo como en el Palacio de Cibeles. La voluntad de este grupo es que la ampliación del Centro Cultural Nicolás Salmerón llevada a cabo por esta Junta de Distrito, sirva para la instalación de compañías residentes, pero entendemos que ha de hacerse en coordinación con el Área de las Artes. Chamartín y sus centros culturales, son y van a ser, una referencia en materia de cultura de la ciudad de Madrid y la implicación del personal de la Unidad de este Distrito es altísima. Sintiéndolo mucho no podemos votar a favor de una proposición que apenas concreta nada, más allá de fomentar ya que lo que se viene haciendo desde este Distrito es mucho más que eso, con un completo programa de actuación a nivel de toda la ciudad de Madrid, en el que Chamartín está siendo pieza fundamental.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Gracias, señor Presidente. El programa de compañías residentes es una valiosa herramienta, tanto de apoyo para los creadores como la acción cultural de proximidad, pues a cambio de poder usar los espacios dentro de los centros culturales del Distrito, una serie de compañías profesionales de Teatro y Danza ofrecen periódica y gratuitamente funciones y actividades en esos mismos centros culturales. De manera que los vecinos del barrio pueden disfrutar de los espectáculos de calidad sin tener que pasarte al centro. Ante la ampliación de dicho Centro Nicolás Salmerón y la creación de otro nuevo en el barrio de Nueva España, apoyamos la propuesta del Grupo Municipal Socialista, de que se aumente el establecimiento de compañías residentes de Teatro y Danza en el Distrito de Chamartín. Gracias, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: estoy un poco despistado ahora mismo.

El Concejal-Presidente: A ver, estamos votando el punto nº 12 que dice **Que, ante la próxima ampliación de espacios culturales de nuestro Distrito, se fomente el establecimiento de Compañías Residentes en Chamartín**.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: A favor. Doña Natalia, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, señor Presidente. Desde luego, hoy no tenemos el día de las proposiciones. El Grupo Popular no nos aprueba ni una. En fin, me sorprende, me vuelve a sorprender enormemente su respuesta señora Romero. Me sorprende, sobre todo, que usted hable de coordinación con el Área, cuando el Área y ustedes dicen cosas diferentes. Leo la información de la página web del Ayuntamiento de Madrid. Acaba diciendo: por tratarse de un proyecto dinámico, el concepto mismo está en permanente construcción, y las compañías que lo integran forman un conjunto abierto, susceptible de modificación y sobre todo de nuevas incorporaciones. Claro, si a pesar de ser un proyecto dinámico, de hablar, como le he dicho antes, y también estaba leyendo la página web del Ayuntamiento, por cierto, de descentralización de la cultura, usted me dice que están haciendo un grupo para que a lo largo de un año entero, para el 2015, enero de 2015, tener alguna conclusión, van a estar reuniéndose periódicamente, no sé cuantas reuniones a las que van no sé cuanta gente, y van a sacar unas conclusiones estupendas, entiendo ahora que este programa se iniciase el año 2007 con un total de 10 compañías, y que en el año 2014, unos cuantos añitos después, el número total ascienda a 11, o sea, una, claro, complicado que el objetivo que tiene el propio Ayuntamiento de Madrid, sobre todo nuevas incorporaciones no se cumpla, ustedes tardan un año en reunir a un grupo, no sé cuantas reuniones, con no sé cuanta gente para tomar una decisión. En fin, creemos que, nuevamente, se está demostrando el poco interés que tienen por la cultura en esta ciudad y sobre todo en este Distrito, no vamos a volver a entrar en alguna polémica que hemos podido tener sobre quién abre o cierra dependencias culturales, pero desde luego, ustedes hacen muy poquito por fomentarla. Estoy esperando alguna iniciativa del instituto de Chamartín, más allá de lo que programan, en el único centro cultural que tenemos, que tampoco vamos a entrar en quién lo inauguró en su día, para fomentar la cultura en nuestro Distrito. Y como esta va a ser mi última intervención en este Pleno,

previsiblemente, déjeme que les diga que me sorprende enormemente que ustedes hagan caso a la prensa para unos temas y no para otros. Porque hace un rato nos decían que no podían aprobar nada porque salía en prensa pero ustedes no tenían constancia, cuando leo en el acta del Pleno anterior, que ya, literalmente: que ya ha salido en prensa que el Ministro de Hacienda está trabajando para la bajada del IVA cultural. El otro día en el Pleno que se celebró en el Congreso de los Diputados, a pregunta de doña Elena Valenciano, el señor Ministro de Hacienda contesta que no saben lo que van a hacer, que lo están estudiando y que no han tomado una decisión ni saben si van a hacer algo por la bajada del IVA cultural. Con lo cual nos parece bien que ustedes trasladan mensajes al Ministro de Hacienda a través de la prensa pero que luego no les hagan caso cuando los rumores, y más que rumores, en otros aspectos aparecen en la prensa. En cualquier caso, ni bajada del IVA cultural, ni fomento de la cultura, ni jóvenes, ni teatros alternativos, ni nada de nada por la cultura en Chamartín. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Doña Ana, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, que se quiera hacer con el Área de las Artes un marco común para todas las compañías residentes, a usted le parece perder el tiempo con reuniones. A mí me parece que no. Usted dice antes había diez, ahora había once, es que sólo se ha incorporado una. A lo mejor han ido cambiando, dinamismo no es ir aumentando, es cambiar. A lo mejor unas se han ido, otras han venido, eso es dinamismo. Entonces, entendemos... (*murmurlos*)... sí y dinamismo, perdón, y nuevas incorporaciones y dinamismo. Pero mire, yo le he dicho que desde esta Junta Municipal está previsto que en Centro Cultural Nicolás Salmerón, no solo por la ampliación si no siempre que haya una compañía residente, que se está hablando con el Área de las Artes porque están intentando un marco común para todas las compañías residentes de Madrid. Eso es lo que le he dicho y se lo seguiré diciendo, y no voy a votar a favor de fomentar algo que ya se está haciendo desde esta Junta Municipal, porque siempre ha sido criterio de este Grupo que cuando ya se está haciendo se vota en contra, y cuando es a instancias de la proposición se vota a favor. Y entenderá usted que no voy a tomar la misma importancia a unas declaraciones del Ministro de Hacienda, aunque aparezcan en prensa, que su intención era bajar el IVA cultural, y eso lo ha dicho él, y que lo hará cuando se pueda, que lo ha dicho él, a que en un periódico salga que si el proyecto del Bernabéu ¿me va a decir usted que es lo mismo que un periódico tome declaraciones de un Ministro a que aparezca en un periódico que si lo que va a hacer el Bernabéu o no? Hombre, esperaremos a que presenten el proyecto, no compare usted cosas que sabe que no se tienen que comparar.

El Concejal-Presidente: Bien, pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: gracias, ¿por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Simplemente una duda, vamos una sorpresa, concretamente nos sorprende una multa ejemplar con que se ha sancionado al Real Madrid por infligir la ley de protección a los consumidores de la Comunidad de Madrid, en su artículo 51.1 que es: resistencia y negativa y obstrucción a facilitar las labores de inspección, la sanción ha sido totalmente desorbitada, ochenta euros. Sobre todo nos llama la atención porque los otros comercios o entidades que han infligido este mismo artículo de esta Ley, la sanción mínima son doscientos euros, no sé que tiene el Madrid para que las sanciones sean menores.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte de Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Sí tres cuestiones muy pequeñitas. A nosotros nos gustaría ver el expediente 105/2012/00104, que es una

sentencia que pierde en el Contencioso administrativo la Junta Municipal y en el resumen no viene exactamente, sí 105/2012/00104. Y luego hay un expediente que es el expediente 105/2014/00459 donde no sé si lo podemos hacer aquí "in voce", o tendría que ser una proposición o una propuesta. La Asociación de Familiares y Amigos de niños con cáncer, solicita un espacio público, la utilización de un espacio público, y la Junta Municipal les cobra ochenta y cinco euros, más o menos lo mismo que la sanción al Real Madrid. No sé si lo podemos hacer aquí "in voce", yo creo que cuando una sociedad, sea la que sea, una asociación de vecinos, y en este caso familiares y niños con cáncer más, pero estoy hablando en general en una asociación, yo creo que por parte de la Junta tendría que haber algún tipo de exención para que realmente participen y se acerquen esas asociaciones a los ciudadanos. Y no estoy poniendo límite a ningún tipo de asociación, me parece como principio, por eso lo planteo aquí y si me dice el señor Gerente o el señor Concejal que es imposible o inviable porque el reglamento lo impide, pues no pero si hubiera una mínima posibilidad, pues nos gustaría hacer una proposición o una propuesta en próximos plenos para trabajar en esta idea. Y por último, y esto es un comentario, muchas veces los grupos políticos, planteamos al Ayuntamiento, a la Junta Municipal, sobre presupuestos y nos afanamos cada uno en tener razón, yo he hecho mucho más en esto, yo he hecho mucho más en aquello, pues claro este Grupo Socialista se sorprende cuando, después de un acalorado debate sobre presupuestos aquí, si hay más o menos gasto en actividades deportivas, hoy en el expediente 105/2014/00364 el pago de la seguridad privada de los centros polideportivos, se contabiliza en la partida Actuaciones deportivas en distritos, por supuesto que es donde corresponde, no estoy poniendo en duda que esté mal contabilizado, sino que a veces estas cosas son las que nos hacen dudar, no de la realidad del presupuesto, pero sí de cuando estamos debatiendo en qué nos gastamos más o en qué nos gastamos menos la información que tengamos sea completa. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, respecto a lo que ha dicho usted es que son expedientes que ahora no tengo capacidad para poder decirle nada, entonces, no puedo decirle más. De acuerdo, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

14. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: En principio sí, simplemente rogaría al señor Presidente que nos aclarara algo del expediente 105/2014/00258, supongo que por el número de expediente no le sonará nada, pero si le digo que la recuperación de un edificio público, por un ciudadano supongo que le sonará algo más, quería que ampliara simplemente esta información, gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: No nada.

El Concejal-Presidente: ¿Y por parte del Grupo Socialista? Bien. ¿Por parte del Grupo Popular? Señor Sorribas, insisto, es que tenemos que hablarlo en su momento, es que si no nos lo comunican anteriormente, que podrían hacerlo, los expedientes, yo ahora les podría contestar. Yo no tengo en la cabeza, ni el Gerente ni la Secretaria, cualquier expediente y no le puedo contestar. Lo siento, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Preguntas.

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Pueden informarnos de los resultados de la Campaña Tax Free Municipal en el Distrito, número de empresas que se hayan acogido a esta modalidad, así como resultados prácticos de aplicación de esta iniciativa, como proyectos de emprendedores que estén gestionando como resultado de la referida Campaña?"

El Concejal-Presidente: Sí, doña Rosina, ¿da por formulada o quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muy brevemente.

El Concejal-Presidente: Sí, sí.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Consideramos esta iniciativa muy muy encomiable, simplemente señalar el número de parados que tenemos en general y en nuestro Distrito, que las pequeñas empresas constituyen más del 90 % del tejido empresarial español, y que nos alarma mucho el cierre progresivo del pequeño comercio en nuestras calles de Chamartín, y los carteles de se alquila o se vende que hay cada vez más en los locales de oficinas. Y nada más. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, para contestarle tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente, decirles en contestación a su pregunta que el número de solicitudes presentadas respecto a esta campaña del Distrito de Chamartín asciende a un total de 81, de las cuales 53 solicitudes se han presentado a la línea 1 de empresas y 28 solicitudes en la línea 2 mercados. Lo que supone un porcentaje del total de la Ciudad en 6,31 % respecto a todas las iniciativas presentadas en la Ciudad como he dicho.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, ¿quiere intervenir doña Rosina?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Felicitarles por esta iniciativa, y que siga. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente.

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: *"El pasado mes de febrero, solicitamos a esta Junta Municipal el plan de realización de obras de la concesión del quiosco permanente de bebidas y comidas que ha de estar ubicado en la Avenida de Pío XII, número 4, a la cual se nos respondió que se le iba a requerir al concesionario en breve. ¿Por qué los servicios técnicos de esta Junta Municipal y, la propia Junta, carece en este momento del plan de realización de obras de esta adjudicación?*

El Concejal-Presidente: Doña Rosina, o don José María, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, sí brevemente. No, simplemente nos ha sorprendido que no haya un plan de ejecución de obras y aunque parece ser que sí se está haciendo visitas a estas obras no se ha levantado ningún acta, entonces eso nos sorprende un poquito. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, para contestarle, tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Ciñéndome a lo que pregunta el Grupo de UPyD decirles que ha habido dos etapas en esta obra, una primera etapa que fue la que culminó con una paralización por parte de esta Junta y la retirada de la concesión, y una segunda etapa que fue la devendida a partir del cumplimiento del auto del juzgado en el que mandaba alzar esa suspensión y dejar continuar las obras. El acta de reinicio de obras se hizo en el mes de noviembre de 2013. Dentro de las obligaciones del concesionario entraban la presentación del proyecto y el cronograma inicial de las obras, pero no a partir de ese momento cuando se modifican las condiciones porque ello solamente conlleva la obligación que fija la Ley de Control de la Edificación donde se establecen claramente cuales son las obligaciones de la dirección facultativa. No obstante, nosotros a efectos de hacer cumplir la ley en su parte de dirección de obra al concesionario, le hemos requerido en diversas ocasiones y, en la última concretamente, personado aquí el representante de la sociedad ha rechazado la notificación y por lo tanto deberemos proceder a publicarla. Decirle al Grupo de UPyD que sí, que se han realizado visitas y que se han realizado actas de inspección. Aquí tengo la última.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. ¿Se da por contestado don José María?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No. Vamos a ver, vamos a ver, entonces quiero decir, que yo tengo aquí un papel que me ha facilitado en el cual dice que no se ha levantado ningún acta de inspección pero que sí se ha visitado la obra y que se ha visto que no había ninguna... primero se han detectado incidencias, no se han detectado reseñables derivadas de tal tal, o sea que aquí, entonces, si me dicen que aquí que no hay actas de inspección, miente la junta o...

El Gerente del Distrito: ¿Me puede decir de qué fecha es ese papel?

El Concejal-Presidente: ¿De qué fecha es?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Vamos a ver, viene sin fecha.

El Concejal-Presidente: Yo, haga usted lo que quiera, pero creo que, es decir que el Ayuntamiento no.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Vamos a ver esto lo he recogido el 10 del 2 del 2014.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** El 10 de febrero.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** El 10 de febrero de 2014.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Yo le estoy hablando de la última acta de inspección del 4 de marzo, es decir desde el 10 de febrero hasta el 4 de marzo. El 10 de febrero se había requerido a esta empresa, se presentó el 14 de febrero y rechazó la notificación y desde entonces evidentemente, se ha intensificado la inspección no solamente a efectos de ver cómo iban las obras si no a efectos de demostrarles que no han iniciado como dice este acta o no han reanudado en la medida convenientemente las obras. No creo que el técnico se atreva a firmar un documento público mintiendo, ¿no cree?

El Concejal-Presidente: Gracias, pues queda contestada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias.

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: "En relación con la red de viviendas solidarias gestionadas por los Servicios Sociales de las Juntas Municipales de Distrito: ¿Qué mecanismos de información se han puesto en marcha desde esta Junta Municipal para detectar las necesidades habidas y para que la medida acordada llegue a todos y cada uno de los rincones de este Distrito? ¿Qué aceptación está teniendo por parte de la Ciudadanía este programa? ¿Cuántas peticiones se han recibido hasta la fecha y cuántas demandas han sido tramitadas por los Servicios Sociales de esta Junta Municipal?".

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, ¿da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Quería una intervención breve. Gracias señor Presidente. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid en sesión extraordinaria celebrada el 7 de junio de 2013 acordó poner a disposición de los Departamentos de Servicios Sociales de los Distritos viviendas procedentes de la EMV, destinadas a familias en riesgo de exclusión social. El objetivo del proyecto era prevenir y atender las situaciones de riesgo social por insuficiencia de recursos para la cobertura de necesidades básicas, especialmente en el ámbito residencial. Para cumplir con este cometido el Ayuntamiento de Madrid a través de la EMV se puso a disposición de los Distritos un total de 198 viviendas. Por otro lado en el último consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo celebrado el pasado 10 de febrero el consejero

delegado informó al resto de consejeros que hasta la fecha habían sido adjudicadas por el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana un total de 23 viviendas gestionadas por los Servicios Sociales de las Juntas Municipales correspondientes.

El Concejal-Presidente: Señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí gracias señor Presidente. De los datos que dispongo puedo decirle que, referente a los mecanismos mediante los cuales se han puesto en marcha en esta Junta Municipal son, como bien es sabido los que se marcan para todos los Distritos con el apoyo de la Subdirección General y de la Dirección General y de la Coordinación General del Área. Los vecinos del Distrito con intervención activa en los servicios sociales reciben información a través de los trabajadores sociales correspondientes en forma presencial o telefónica y quienes seleccionan y proponen a personas o familias susceptibles de ser beneficiarios son ellos mismos, los trabajadores sociales. Como preguntaba también el número de expedientes o de solicitudes que se han tramitado en el Distrito, decirles que son cuatro familias las que han solicitado, a las que se ha tramitado estos expedientes. Como saben ustedes este proyecto tiene dos fases, la segunda fase cuando se incorpora el Distrito de Chamartín, información que fue facilitada el 28 de enero en la reunión de coordinación de departamentos, y que ya les adelantamos con anterioridad, creo recordar fue en diciembre, a título meramente informativo. Nada más de momento señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿da por contestada? Pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Cuál es el desglose por conceptos de las ayudas económicas de emergencia por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y cuál es la demanda insatisfecha?”.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: La crisis ha destapado nuevos problemas vinculados a la pobreza como los que hemos señalado anteriormente como la malnutrición infantil o la denominada pobreza energética. Sobre estos problemas el Grupo Municipal de Izquierda Unida ha presentado numerosas iniciativas, obteniendo siempre la misma respuesta por parte del equipo de gobierno. Que esos problemas son abordados por los servicios sociales municipales a través de las prestaciones sociales de carácter económico. Idéntica respuesta hemos obtenido ante nuestras iniciativas relacionadas ante nuestros problemas de alojamiento. Según los datos de que disponemos desde el comienzo de la crisis en el año 2007, estas prestaciones sociales de carácter económico municipales, no han hecho más que disminuir, pasando de 5,2 millones de euros en el 2007 a 3,2 millones de euros en el 2012. Sin embargo la pobreza y la situación y el riesgo de exclusión social no han hecho más que crecer desde entonces. El número de desempleados sin cobertura en la Ciudad de Madrid a finales de 2012 superaba ampliamente la cifra de 130.000 personas. Esas cifras de desempleado sin cobertura durante el año, han tenido en 2013 un significativo aumento. El número de beneficiados de la renta mínima de inserción o de las prestaciones sociales de carácter económico del Ayuntamiento de Madrid representa cifras ridículas en relación con el número de personas sin cobertura. Pero estos datos de parados sin cobertura habrá que unir como demandantes de prestaciones sociales de carácter económico el creciente número de trabajadores en situación de pobreza a consecuencia de la reforma laboral o los madrileños que ni siquiera están contabilizados en las listas del paro. La desproporción entre las cifras de madrileños sin cobertura y la cifra que recibe el RMI o de prestaciones sociales de carácter económico-municipal habla por sí sola. Desconocemos los datos del año 2013 pero en el supuesto de haberse ejecutado el 100 % el presupuesto tanto del Área como de los Distritos, la cifra por día y Distrito que el Ayuntamiento de Madrid destina a las prestaciones sociales de carácter económico alcanzaría los 1.000 euros, cantidad irrisoria para solventar la problemática que se estaba atendiendo tradicionalmente a la que habría que añadir la delicada situación de malnutrición infantil, pobreza energética o alojamiento, y finalmente tenemos que mencionar el acuerdo plenario por el que el equipo de gobierno se comprometió a incrementar las partidas presupuestarias para prestaciones sociales de carácter económico relacionados con la malnutrición infantil. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Me congratulo de haber acertado en el periodo por el cual se solicitaban los datos y de haberle escuchado que es el ejercicio 2013 porque realmente en el texto de la pregunta no se mencionaba tal periodo. Decirle que en relación con la pregunta realizada por el Grupo de Izquierda Unida, la demanda insatisfecha, voy a empezar por la segunda parte de la pregunta, no ha existido demanda insatisfecha puesto que se han tramitado en este Distrito todas las demandas planteadas en el año. En cuanto al desglose, que es la primera parte de la pregunta que nos solicita, decirles que han sido los siguientes: respecto del pago en necesidades básicas de alojamiento alquiler, pensiones etcétera, se han otorgado 27 ayudas con un total de 11.247,38 €; en cuanto a cobertura de necesidades básicas, alimentos, medicinas, prótesis, 49 ayudas con un total de 20.785,85 euros; en alojamiento temporal de mayores, un total de 14 ayudas, con un montante total de 11.443,75 euros y después, tres ayudas de carácter preventivo con un total de 432 euros, lo que arroja un total de ayudas de emergencia de 93 y un montante 52.908,98 repetir que no se ha quedado ninguna demanda insatisfecha que cumpliera estos requisitos, puesto que se han tramitado todas las solicitadas.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, que solicita: "¿Cuántas denuncias se han puesto por ruido en el Distrito de Chamartín y cómo se han resuelto las mismas?".

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: La damos por formulada.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, yo me he permitido para poder dar contestación a esta pregunta, también hacer un periodo porque no he visto el periodo por el que preguntaban y entonces, hemos computado el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y las fechas corrientes en que hemos pedido la documentación. Simplemente de apostilla, les rogaría que cuando se solicite una documentación o una información de este tipo fijen el periodo y sería mucho más fácil para todos porque podríamos concretarlo mucho mejor. No sé si les va a servir este periodo porque como no lo han especificado yo les contesto a lo siguiente: consultadas las bases de la policía municipal se comprueba que en el año 2013 se realizaron un total de 103 denuncias por infracciones a la ordenanza de protección contra la contaminación acústica y térmica, de las cuales 36 correspondieron a las denuncias con actas positivas, es decir, se superaban los límites permitidos y 67 correspondían a denuncias por infracciones sin actas de medición. Decirles en primer lugar y sobre todo dejar muy claro que la competencia, respecto a la segunda parte de la pregunta, sobre qué resultado han obtenido esas denuncias, que lo que hay que reseñar es que en función de los acuerdos de la Junta de Gobierno de delegación de competencias, como ustedes saben, el Distrito no es el competente para incoar los procedimientos correspondientes a estas denuncias y por tanto la Policía Municipal a través de Línea Madrid, y si llegan al Distrito, a la Junta, a la Concejalía o a la Gerencia, se remiten al Área de Medio Ambiente y Movilidad, para que se incoe el correspondiente sancionador por los ruidos y a la Agencia de Actividades que también sería competente en el caso de actividades. No obstante, hay una segunda parte y es que a veces, a través de esas denuncias de que hay ruidos, se podría detectar alguna de las infracciones urbanísticas que sí son competencia de la Junta y en ese caso, siempre que lo hemos detectado lo hemos hecho, se incoa el correspondiente expediente de disciplina urbanística, que han sido concretamente 11 derivados de esas denuncias de ruidos porque sí eran sobre actividades que se han detectado que o bien no tenían licencia o que incumplían una ocupación de la vía pública de una forma ilegal, etc. Eso es lo que puedo decirles en este momento.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, queda contestada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Con qué frecuencia se realiza la recogida de los contenedores de vidrio, papel y envases, en los distintos barrios del Distrito de Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Señor Rodríguez, ¿da por formulada la pregunta o quiere intervenir?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Sí, bueno la pregunta es, en fin, queremos saber, efectivamente como dice la pregunta, ¿cuál es la frecuencia realizada actualmente, porque pensamos que desde este Grupo Socialista, que hay un exceso de tiempo, ya que los vecinos, y desde este mismo Grupo vemos que la ubicación donde están los contenedores, donde se realizan la recogida de dichos vidrios, papeles, se encuentran siempre repletos de suciedad donde se acumula la suciedad y es un foco importante de infección, por lo tanto, y aparte la queja de los vecinos, vemos que no se recogen con la frecuencia adecuada. La pregunta es con qué frecuencia se realiza, nosotros desde el Grupo Socialista, que lo he enfocado mal la pregunta, queremos saber cuál es la frecuencia y esa frecuencia se tiene que ampliar ya que como he comentado actualmente es un foco de infección y no podemos tener una imagen, poder dar una imagen de Distrito como lo tenemos actualmente. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, para contestarle tiene la palabra el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, muchísimas gracias señor Presidente. Con respecto a lo que se pregunta por parte del Grupo Socialista decirles, que en lo referente a los contenedores de papel cartón de los datos que hemos podido recabar, el 57 % de los recipientes se vacían con una frecuencia de cuatro veces por semana, el 12 % cinco veces por semana, y el 31 % restante seis veces por semana. Respecto a los recipientes de vidrio, la frecuencia de los contenedores de vidrio en el Distrito es semanal, al margen de situaciones puntuales que obligasen a un vaciado con mayor frecuencia. En cuanto a envases, la fracción se recoge tres veces por semana los lunes, miércoles y viernes. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Quiere intervenir o da por contestada la pregunta?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Sí, me refiero, ¿en todos sitios igual, en toda la zona del Distrito igual o en ciertas partes sí, o en ciertas partes no?

El Concejal-Presidente: Porque la pregunta que ha hecho no, en todas las partes no, es decir, hay recogida, hay una serie de contenedores, hay 57.

El Gerente del Distrito: Vamos a ver, yo lo que estoy dando son unos datos generales, lo que no implica que en unos sitios evidentemente eso sea absolutamente suficiente, incluso con más frecuencia de la que se necesite, y en otras zonas, a lo mejor puede haber un recipiente, que haría falta más frecuencia, para ello, y comprobar las frecuencias. Existe, como saben ustedes, un servicio de inspección de la Dirección General que las efectúa periódicamente en los tres puntos de trabajo que he verificado, en este hecho, tanto en los recipientes de cartón, como en vidrio como envases. Pero eso no quita que en un momento puntual pudiese ser manifestamente insuficiente, como le he dicho antes, pero que en otras ocasiones, pues está perfecto.

El Concejal-Presidente: Bien, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué ha ocurrido con la licencia de instalación de velador terraza en el Restaurante Aldaba, situado en calle Alberto Alcocer, número 5?".

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señor Vidal o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Yo, si me lo permiten, tanto la presidencia como el Portavoz del Grupo Socialista decirles que referente a lo que comentaba antes del tema presupuestario, en cada una de las partidas, deben prorrumpirse los gastos que efectivamente van a afectos. Entonces, cuando hablaba de que en deporte se gasta seguridad, efectivamente si hay que

gastar en seguridad pues si no el polideportivo Pradillo, sufriríamos intrusiones como se han sucedido en madrugada en otras ocasiones, y es un gasto que es para proteger el deporte, por lo tanto es un gasto de deporte. Dicho esto, y dando las gracias por dejarme decirlo, nos formula la pregunta de qué ha ocurrido con la licencia de instalación de velador-terraza en el restaurante Aldaba situado en la calle Alberto Alcocer número 5. Pues ha ocurrido que hay aparentemente un proceso contencioso-administrativo, puesto que nos han solicitado del juzgado que remitamos el expediente y hay dos expedientes de Disciplina Urbanística referentes a esa terraza, así como una licencia en su día concedida para terraza de veladores al restaurante Aldaba concretamente.

El Concejal-Presidente: Bueno, señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Bien, el señor Gerente nos plantea la situación perfectamente, como es su obligación, nos cuenta lo que hay, pero cuando nos encontramos con unos vecinos que se ven en la obligación de firmar, de presentar más de cien firmas en esta Junta Municipal como han sido presentadas, cuando estos vecinos se han reunido, reconocen que se han reunido con el señor Presidente de la Junta, con este Portavoz, es porque tiene un problema, y cuando los vecinos tienen un problema, las administraciones tienen que ser por supuesto, y actuar desde la legalidad, sin duda, pero también con la lógica y el sentido común. Vamos a narrar algunos hechos, nos encontramos en la calle Alberto Alcocer, número 5 como hemos dicho, se trata de un cuello de saco donde coinciden dos portales, el 5 y el 3 que está enfrente, y un propietario de un restaurante quiere poner una terraza que ocupa el 50 % de esa terraza, que llega justamente a la puerta de entrada del edificio de los vecinos. Yo parto de la base de que los vecinos no tienen especial interés, igual que este Grupo Socialista, en que no se desarrolle la actividad industrial, económica de este Distrito, por tanto, ellos lo que están planteando, es cómo sienten, y cómo sufren, sufren, ellos este hecho de la instalación de este velador – terraza además, hay que tener en cuenta también la actuación que ha tenido el propietario, no el propietario del local, sino el propietario que explota el negocio, y ahí la Junta tiene su cara y su cruz. El propietario decide en un momento determinado tapar una arqueta de electricidad, debía ser que le molestaba y la Junta actúa y se lo hace levantar, por tanto, la Junta actuó como debía, sin embargo, este mismo propietario coloca una tarima en medio de la calle, sin que estuviera colocado siquiera los veladores con diferentes columnas y demás, y la Junta no le ha puesto ninguna sanción por esa tarima, ¿qué conlleva el hecho que no se haya producido esa sanción por esa tarima? Una de los condicionantes para dar la licencia definitiva, es que no hubieran tenido sanciones administrativas, ¿me equivoco señor Gerente? Que no hubiera tenido sanciones, si se hubiera puesto esas sanción, probablemente no hubieran conseguido la licencia para situarlo, pero nos encontramos también con otra duda que nos asalta tanto al Grupo Socialista como a los vecinos del número cinco de Alberto Alcocer, la ley que ahora aprueban ustedes, la normativa perdón, el reglamento que han aprobado ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, dice que los negocios pueden sacar parte de su negocio a la vía pública, como parte de, bueno, de su forma de entender el comercio, bien, pues en este caso como los locales que están en frente del Aldaba decidan sacar sus locales, tenemos que hacer dos cosas, o bien quitamos el derecho a sacarlo, o les quitamos a los vecinos el derecho a poder entrar en su casa, hay que elegir. Vuelvo a repetir, el Grupo Socialista no está en contra de que los negocios prosperen, ni en este Distrito ni en ninguno, estamos de acuerdo con que la Ciudad tiene que ser un punto de dinamismo económica, incluso con los pequeños locales y demás, pero desde luego, la Administración Pública no puede actuar en contra del sentido común, y por supuesto de los vecinos. No, la Administración Pública, la Administración no puede actuar solo a favor de uno en perjuicio de los más como es en este caso, yo sé que el señor Presidente tiene buena actitud, y que se ha reunido con los vecinos pero desde el Grupo Socialista creemos que se puede hacer un poquito más y lo que pedimos es ese esfuerzo para que se solucione este dolor de cabeza que tienen los vecinos de Alberto Alcocer número 5. Señor Presidente, y me gustaría una cosa, que no lo dije al principio porque no sabía si se iba a incorporar, pero quiero excusar la presencia del Concejal del Grupo Socialista don Alberto Mateo, que no ha podido asistir al Pleno porque tenía otras obligaciones fuera del Distrito y entonces no ha podido asistir, y quería excusarle y por si acaso se incorporaba o algo no he querido hacerlo en otro momento. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, en ese caso, si le parece, a la hora de hacer el acta de esta sesión, que las disculpas por parte del Portavoz Socialista se pongan al inicio del acta, que creo que queda mejor. Le va a contestar el Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, con mucho gusto. Yo le he relatado al Portavoz, del Grupo Socialista que hay dos expedientes, uno disciplinario de requerimiento, para que se subsanen las deficiencias. Es obligatorio y legalmente hay que darle un plazo para subsanarlo, y si no lo subsanara, una vez cumplidos los plazos y con los informes técnicos correspondientes, la Administración actúa a costa del interesado y

restituye la legalidad vigente. En segundo término, sí existe un sancionador, que en estos momentos está en vigor, y en función de lo que ha propuesto la instructora del expediente se resolverá como proceda al respecto, y decirle que no se trata del beneficio de un ciudadano respecto a perjuicio para otro, sino que la normativa que regulaba cuando se inició esto, y ahora hay otra normativa, que lo saben ustedes, a partir de julio de 2013 que entró en vigor el 7 de agosto de 2014 relativa a la instalación de terrazas y quioscos de veladores es una normativa que es igual para todos los madrileños y por tanto si incumplen esas expectativas evidentemente tendríamos que entrar en restringir la libertad o la posibilidad de comercio de gente que está acogiéndose a una normativa. Evidentemente esta Junta se solidariza con las posibles molestias que pueda haber para los vecinos, pues yo he sido testigo cómo el Concejal-Presidente se ha reunido, les ha citado y está sensibilizado con esta cuestión, pero si el programa que presentan, los croquis, las solicitudes se compadecen con la ordenanza en vigor, los técnicos municipales, como comprenderá usted, no pueden plantear de antemano un informe desfavorable, no obstante hay una cosa muy importante que hacer o que decir en estos momentos y que precisar, si como todos mis datos apuntan y puesto que nos ha pedido el Juzgado de lo Contencioso que le envíemos una copia del expediente de la licencia, esta licencia la tienen impugnada en contencioso-administrativo los vecinos. Esa es la mejor vía para que pueda solucionarse la cuestión y nosotros acataremos lo que diga la sentencia. En otro orden de cosas, evidentemente los informes técnicos eran proclives al otorgamiento de la licencia y así se hizo por parte de la Concejalía-Presidencia. Muchas gracias.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: ¿Podemos solicitar el expediente urbanístico, el expediente?

El Concejal-Presidente: La copia de la licencia del otorgamiento de la terraza, sí, sí, claro.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Podemos pedirlo...

El Concejal-Presidente: No sé si habrá que hacerlo formalmente o en el Pleno es suficiente. Bueno, me dicen que tiene que hacerlo por escrito, y por supuesto que tienen derecho. De acuerdo. Este era en principio el último punto del orden del día, pero como todos ustedes saben había al inicio del Pleno un punto de toma de posesión de un nuevo Vocal Vecino por parte de Grupo Municipal de Izquierda Unida, entonces, como usted bien sabe don Miguel Ángel Gómez Cortines, primero hay que contestar a una pregunta que le voy a hacer yo en el sentido siguiente: ¿Jura usted o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecino de la Junta Municipal de Chamartín con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Miguel Ángel Gómez Cortines**: Prometo.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues muchas gracias, enhorabuena y en mi nombre y creo que en todos los Grupos Municipales bienvenidos y a don Gonzalo, el anterior Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida agradecerle los servicios prestados, enhorabuena. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos.)